

**Mediaset España
Comunicación, S.A. y
Sociedades Dependientes**

Estados Financieros Consolidados
Intermedios Condensados e Informe
de Gestión Consolidado Intermedio
correspondientes al período de seis
meses terminado el 30 de junio de
2021, junto con el Informe de Revisión
Limitada

INFORME DE REVISIÓN LIMITADA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS CONDENSADOS

A los Accionistas de

Mediaset España Comunicación, S.A. por encargo de la Dirección:

Introducción

Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros consolidados intermedios condensados adjuntos (en adelante los estados financieros intermedios) de Mediaset España Comunicación, S.A. (en adelante la Sociedad dominante) y Sociedades Dependientes (en adelante el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio de 2021, la cuenta de resultados separada, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las notas explicativas, todos ellos consolidados intermedios condensados, correspondientes al periodo de seis meses terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la elaboración de dichos estados financieros intermedios de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, para la preparación de información financiera intermedia resumida, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios basada en nuestra revisión limitada.

Alcance de la revisión

Hemos realizado nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad". Una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en la realización de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España y, por consiguiente, no nos permite asegurar que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría de cuentas sobre los estados financieros intermedios adjuntos.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que los estados financieros intermedios adjuntos del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2021 no han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007, para la preparación de estados financieros intermedios resumidos.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 2.1 adjunta, en la que se menciona que los citados estados financieros intermedios adjuntos no incluyen toda la información que requerirían unos estados financieros consolidados completos preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, por lo que los estados financieros intermedios adjuntos deberán ser leídos junto con las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020. Esta cuestión no modifica nuestra conclusión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión intermedio consolidado adjunto del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2021 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad dominante consideran oportunas sobre los hechos importantes acaecidos en este período y su incidencia en los estados financieros intermedios presentados, de los que no forma parte, así como sobre la información requerida conforme a lo previsto en el artículo 15 del Real Decreto 1362/2007. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con los estados financieros intermedios del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2021. Nuestro trabajo se limita a la verificación del informe de gestión intermedio consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes.

Párrafo sobre otras cuestiones

Este informe ha sido preparado a petición de la Dirección de la Sociedad dominante en relación con la publicación del informe financiero semestral requerido por el artículo 119 del Texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre y desarrollado por el Real Decreto 1362/2007 de 19 de octubre.

DELOITTE, S.L.



Fernando García Beato

28 de julio de 2021

Mediaset España Comunicación, S.A.
y
Sociedades Dependientes

Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados
del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2021
junto con las notas explicativas

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO INTERMEDIO
CONDENSADO AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	30/06/2021 (no auditado)	31/12/2020 (auditado)
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inmovilizado Material (Nota 5)	46.081	49.880
Inmovilizado Intangible (Nota 6)	170.754	175.396
Derechos Audiovisuales (Nota 7)	137.098	129.356
Fondo de Comercio (Nota 16)	294.508	294.508
Inv. contabiliz. por el Método de la Participac. (Nota 8)	9.538	7.719
Activos Financieros no corrientes (Notas 9 y 17.2)	562.837	359.753
Activos por impuestos diferidos (Nota 14.5)	55.624	79.197
Total activo no corriente	1.276.440	1.095.809
ACTIVO CORRIENTE		
Existencias	4.354	12.986
Deudores	219.771	263.051
Clientes por ventas y prestaciones de servicios (Nota 17.2)	213.615	250.959
Clientes, partes vinculadas (Notas 17.2 y 20.1)	177	313
Deudores varios (Nota 17.2)	419	1.443
Personal (Nota 17.2)	104	67
Administraciones Públicas (Nota 14.6)	1.238	5.989
Activos por impuestos corrientes (Nota 14.6)	4.218	4.280
Otros activos corrientes (Nota 10)	20.018	27.415
Otros activos financieros corrientes (Nota 17.2)	3.595	4.267
Efectivo y otros act. líquidos equivalentes (Nota 11)	357.857	321.181
Total activo corriente	605.595	628.900
TOTAL ACTIVO	1.882.035	1.724.709

Las Notas 1 a 21 descritas en las notas explicativas adjuntas forman parte integrante de este Estado de Situación Financiera Consolidado Intermedio Condensado terminado el 30 de junio de 2021.

Madrid, 28 de julio 2021

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO INTERMEDIO
CONDENSADO AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresado en miles de euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	30/06/2021 (no auditado)	31/12/2020 (auditado)
PATRIMONIO NETO (Nota 12)		
Capital Social	156.583	163.718
Prima de Emisión de acciones	226.567	313.234
Otras Reservas	696.573	522.253
Acciones Propias	-	(94.038)
Ajustes por cambio de valor	65.598	25.740
Resultado del ejercicio atribuible a la Sociedad dominante	85.372	178.731
Total patrimonio neto soc. dominante	1.230.693	1.109.638
Socios externos (Nota 12.6)	1.523	2.272
Total patrimonio neto	1.232.216	1.111.910
PASIVO NO CORRIENTE		
Provisiones no corrientes (Nota 13)	12.288	12.608
Deudas con entidades de crédito no corrientes (Nota 17.2)	340.387	296.763
Otros pasivos no corrientes (Nota 17.2)	14.609	14.477
Pasivos por impuesto diferido (Nota 14.5)	55.250	49.551
Total pasivo no corriente	422.534	373.399
PASIVO CORRIENTE		
Deudas con partes vinculadas (Notas 17.2 y 20.1)	23.546	21.461
Deudas por compras o prestaciones de servicios (Nota 17.2)	91.387	92.466
Deudas por compras de Derechos Audiovisuales (Nota 17.2)	33.480	32.771
Otras deudas no comerciales	38.391	44.597
Deudas con entidades de crédito (Nota 17.2)	322	1.075
Administraciones Públicas (Nota 14.6)	27.728	23.036
Acreedores por adquisición de inmovilizado (Nota 17.2)	707	1.797
Remuneraciones pendientes de pago (Nota 17.2)	9.179	14.338
Otras deudas (Nota 17.2)	455	4.351
Provisiones corrientes (Nota 13)	33.359	38.533
Otros pasivos corrientes	7.122	9.572
Total pasivo corriente	227.285	239.400
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1.882.035	1.724.709

Las Notas 1 a 21 descritas en las notas explicativas adjuntas forman parte integrante de este Estado de Situación Financiera Consolidado Intermedio Condensado terminado el 30 de junio de 2021.

Madrid, 28 de julio 2021

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

CUENTA DE RESULTADOS SEPARADA CONSOLIDADA INTERMEDIA
CONDENSADA CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DE SEIS MESES
TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 30 DE JUNIO DE 2020
(Expresada en miles de euros)

	30/06/2021 (no auditado)	30/06/2020 (no auditado)
INGRESOS		
Importe de la cifra de negocios (Nota 18.1)	419.837	370.024
Ventas	407.459	330.472
Descuentos y Rappels	(18.354)	(11.116)
Prestación de servicios	30.732	50.668
Otros ingresos de explotación	3.719	5.080
Total ingresos de explotación	423.556	375.104
GASTOS		
Variación de prod. terminados y en curso	8.632	819
Aprovisionamientos	115.865	87.594
Gastos de personal (Nota 18.2)	61.149	56.478
Consumo de derechos audiovisuales (Nota 7)	40.432	47.064
Dotaciones amortización (Notas 5 y 6)	9.958	10.430
Variación de provisiones del circulante	(903)	237
Otros gastos (Nota 18.3)	84.632	83.577
Total gastos de explotación	319.765	286.199
Beneficios de explotación	103.791	88.905
Ingreso/(Gasto financiero) (Nota 18.4)	4.419	(318)
Diferencias de cambio (Nota 18.5)	(10)	36
Rdo de Soc. por el método de la participación (Nota 8)	1.725	1.738
Enajenación/Deterioro de otros activos financieros	46	-
Beneficio antes de impuestos	109.971	90.361
Impuesto sobre sociedades (Nota 14.4)	23.605	19.373
Resultado del ejercicio (Beneficio)	86.366	70.988
Atribuible a:		
Accionistas de la Sociedad dominante	85.372	69.993
Socios Externos (Nota 12.6)	994	995
Beneficio por acción (Nota 19.1), expresado en euros	0,27	0,22
Beneficio por acción diluido (Nota 19.2), expresado en euros	0,27	0,22

Las Notas 1 a 21 descritas en las notas explicativas adjuntas forman parte integrante de esta Cuenta de Resultados Separada Consolidada Intermedia Condensada correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2021.

Madrid, 28 de julio 2021

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

**ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO INTERMEDIO CONDENSADO
CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO
DE 2021 Y 30 DE JUNIO DE 2020**
(Expresado en miles de euros)

	30/06/2021	30/06/2020
	(no auditado)	(no auditado)
RESULTADO DEL EJERCICIO	86.366	70.988
Ingresos y Gastos reconocidos directamente al Patrimonio Neto a reclasificar en un futuro a la Cuenta de Resultados	-	-
Ingresos y Gastos reconocidos directamente al Patrimonio Neto que no serán reclasificados en un futuro a la Cuenta de Resultados	35.804	(1.796)
- Ajustes de valor razonable de inmovilizado financiero	35.804	(1.796)
RESULTADO GLOBAL DEL EJERCICIO	122.170	69.192
Atribuible a:		
Accionistas de la Sociedad dominante	121.176	68.197
Socios Externos	994	995

Las Notas 1 a 21 descritas en las notas explicativas adjuntas forman parte integrante de este Estado del Resultado Global Consolidado Intermedio Condensado correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2021.

Madrid, 28 de julio 2021

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO INTERMEDIO CONDENSADO EN LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 30 DE JUNIO DE 2020 (Expresado en miles de euros)

	Capital Social (Nota 12.1)	Prima de emisión (Nota 12.4)	Otras Reservas			Total otras Reservas	Acciones Propias (Nota 12.5)	Ajustes por cambio de Valor (Nota 12.7)	Resultado ejercicio	Tot. Patrim. Neto soc. Dominante	Socios Externos (Nota 12.6)	Total
			Reserva legal (Nota 12.3)	Otras Reservas (Nota 12.3)								
Balance a 31.12.2020 (auditado)	163.718	313.234	32.744	489.509		522.253	(94.038)	25.740	178.731	1.109.638	2.272	1.111.910
Componentes de otro resultado global	-	-	-	(4.054)		(4.054)	-	39.858	-	35.804	-	35.804
Resultado del periodo	-	-	-	-		-	-	-	85.372	85.372	994	86.366
Resultado Global	-	-	-	(4.054)		(4.054)	-	39.858	85.372	121.176	994	122.170
Distribución del resultado	-	-	-	178.731		178.731	-	-	(178.731)	-	-	-
Dividendos (Nota 12.2)	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	(7.135)	(86.667)	-	-		-	-	-	-	(93.802)	-	(93.802)
Acciones Propias	-	-	-	(238)		(238)	94.038	-	-	93.800	-	93.800
Otros movimientos	-	-	-	(119)		(119)	-	-	-	(119)	(1.743)	(1.862)
Balance a 30.06.2021 (no auditado)	156.583	226.567	32.744	663.829		696.573	-	65.598	85.372	1.230.693	1.523	1.232.216

	Capital Social (Nota 12.1)	Prima de emisión (Nota 12.4)	Otras Reservas			Total otras Reservas	Acciones Propias (Nota 12.5)	Ajustes por cambio de Valor (Nota 12.7)	Resultado ejercicio	Tot. Patrim. Neto soc. Dominante	Socios Externos (Nota 12.6)	Total
			Reserva legal (Nota 12.3)	Otras Reservas (Nota 12.3)								
Balance a 31.12.2019 (auditado)	163.718	313.234	32.744	287.182		319.926	(94.554)	(1.749)	211.713	912.288	3.466	915.754
Componentes de otro resultado global	-	-	-	-		-	-	(1.796)	-	(1.796)	-	(1.796)
Resultado del periodo	-	-	-	-		-	-	-	69.993	69.993	995	70.988
Resultado Global	-	-	-	-		-	-	(1.796)	69.993	68.197	995	69.192
Distribución del resultado	-	-	-	211.713		211.713	-	-	(211.713)	-	-	-
Dividendos (Nota 12.2)	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-	-
Acciones Propias	-	-	-	-		-	517	-	-	517	-	517
Otros movimientos	-	-	-	171		171	-	-	-	171	(1.159)	(988)
Balance a 30.06.2020 (no auditado)	163.718	313.234	32.744	499.066		531.810	(94.037)	(3.545)	69.993	981.173	3.302	984.475

Las Notas 1 a 21 descritas en las notas explicativas adjuntas forman parte integrante de este Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado Intermedio Condensado correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2021.

Madrid, 28 de julio 2021

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO INTERMEDIO CONDENSADO CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 30 DE JUNIO DE 2021 (Expresado en miles de euros)

	30/06/2021 (no auditado)	30/06/2020 (no auditado)
TESORERÍA PROCEDENTE DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA		
Beneficio neto antes de impuestos	109.971	90.361
<i>Ajustes</i>		
Consumo de derechos audiovisuales (Nota 7)	40.432	47.064
Amortizaciones y depreciaciones (Notas 5 y 6)	9.958	10.430
Resultado por soc. por puesta en equivalencia método de la participación (Nota 8)	(1.725)	(1.738)
Variación provisiones por insolvencias	(903)	237
Variación provisiones por riesgos, gastos y otros (Nota 13)	(306)	180
Ingreso/Gasto financiero neto (Nota 18.4)	(4.419)	318
Diferencias de cambio neto (Nota 18.5)	10	(36)
Bajas de otros activos (Notas 5 y 6)	5	2
Resultado por enajenación de otros activos financieros	(46)	-
Beneficio de explotación antes de cambios en el circulante	152.977	146.818
Existencias	8.632	819
Cuentas a cobrar	38.467	71.208
Otros activos corrientes	12.882	1.589
Acreedores	1.006	(24.630)
Otros pasivos corrientes	(7.200)	(7.136)
Variación provisiones de pasivo (Nota 13)	(5.174)	(26.131)
Tesorería procedente de las actividades operativas	201.590	162.537
Impuestos pagados en origen	(9.347)	(9.749)
Otros cobros/pagos	(14)	(4)
Tesorería neta procedente de las actividades operativas (A)	192.229	152.784
TESORERÍA PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición inmovilizado material	(2.358)	(3.183)
Adquisiciones de derechos audiovisuales	(47.505)	(60.549)
Desinversión de derechos audiovisuales (Nota 7)	40	(30)
Adquisición en inmovilizado inmaterial (Nota 6)	(967)	(379)
Inversión/Desinversión en inmovilizado financiero (Nota 9)	(103.913)	(61.194)
Desinversión en activos financieros no corrientes (Nota 9)	-	14
Inversión en sociedades del Grupo	(3.997)	-
Inversión en asociadas	-	(201)
Dividendos recibidos	5.215	1.681
Tesorería neta aplicada a las operaciones de inversión (B)	(153.485)	(123.841)
TESORERÍA APLICADA A LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Financiación a largo plazo	-	48.749
Intereses pagados	(879)	(510)
Dividendos pagados (Nota 12.2)	(1.499)	-
Financiación a corto plazo	82	(450)
Operaciones acciones propias (Nota 12.5)	(723)	517
Operaciones de patrimonio	961	(1,176)
Tesorería neta aplicada en las actividades de financiación (C)	(2.058)	47.130
Incremento/Decremento de tesorería y otros activos equivalentes [D=A+B+C]	36.686	76.073
Efecto de la variación del tipo de cambio	(10)	36
Variación neta en tesorería y otros activos equivalentes	36.676	76.109
Efectivo y otros activos equivalentes al principio del ejercicio (Nota 11)	321.181	128.993
Efectivo y otros activos equivalentes al final del ejercicio (Nota 11)	357.857	205.102

Las Notas 1 a 21 descritas en las notas explicativas adjuntas forman parte integrante de este Estado de Flujos de Efectivo Consolidado Intermedio Condensado correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2021.

Madrid, 28 de julio de 2021

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2021
(Expresadas en miles de euros)

1. Actividad del Grupo

1.1 Objeto social de las Sociedades pertenecientes al Grupo Mediaset España Comunicación, S.A.

MEDIASET ESPAÑA COMUNICACIÓN, S.A. - SOCIEDAD DOMINANTE

La Sociedad MEDIASET ESPAÑA COMUNICACIÓN, S.A. (en adelante la Sociedad o la Sociedad dominante), fue constituida en Madrid el 10 de marzo de 1989. Su domicilio social se encuentra en la Carretera de Fuencarral a Alcobendas, nº 4, 28049 Madrid.

La Sociedad tiene como objeto social la gestión indirecta del Servicio Público de Televisión. Al 30 de junio de 2021 explota comercialmente siete canales de Televisión (Telecinco, Factoría de Ficción, Boing, Cuatro, Divinity, Energy y Be Mad). Las licencias concedidas para la explotación de dichos canales se han ido produciendo de la siguiente manera:

- Con arreglo a los términos de la concesión realizada por el Estado, mediante Resolución de 28 de agosto de 1989 de la Secretaría General de Comunicaciones y contrato de concesión formalizado en Escritura Pública de fecha 3 de octubre de 1989, así como todas las operaciones que sean natural antecedente y consecuencia de dicha gestión.
- Por acuerdo del Consejo de Ministros de 10 de marzo de 2000, fue renovada dicha Concesión por un periodo de diez años a contar desde el 3 de abril de 2000.
- Por acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de noviembre de 2005, se amplió el contrato concesional de forma simultánea al del resto de concesionarios de ámbito nacional, otorgándose tres canales de Televisión Digital Terrestre (TDT).
- Por acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de marzo de 2010, fue renovada dicha Concesión por otros diez años más. La Sociedad realizó todas las inversiones precisas para el inicio de emisiones digitales de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 2169/1998 de 9 de octubre que aprobó el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre. Sin perjuicio de lo anterior, de conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley Audiovisual, la Sociedad solicitó el 3 de mayo de 2010 la transformación de la concesión en licencia para la prestación del servicio de comunicación audiovisual. Mediante el Acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de junio de 2010, tuvo lugar la transformación de la concesión en licencia para la prestación del servicio de comunicación audiovisual, con una vigencia de 15 años, prorrogables de forma automática por el mismo plazo, siempre que se cumplan los requisitos del artículo 28 de la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual (en adelante, Ley Audiovisual).

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2021
(Expresadas en miles de euros)

- Tras el cese de las emisiones de televisión terrestre con tecnología analógica el 3 de abril de 2010 (el "Apagón Analógico") y en virtud de lo dispuesto en la Disposición Adicional Tercera del Real Decreto 944/2005, la Sociedad el 4 de mayo de 2010 tenía acceso a un multiplex digital de cobertura estatal, que ampliaba en un canal adicional, hasta un total de cuatro, los gestionados por la Sociedad.
- Tras la adquisición de Sociedad General de Televisión Cuatro, S.A. en 2010, se obtuvieron las licencias correspondientes al Multiplex de Cuatro (Cuatro y tres canales más).
- Con fecha 6 de mayo de 2014 se procedió a dejar de emitir los canales digitales La Siete y Nueve, para dar cumplimiento a la Sentencia de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, según se acordó, en ejecución de la Sentencia, en la reunión de fecha 22 de marzo de 2013 del Consejo de Ministros.
- Por acuerdo del Consejo de Ministros de 16 octubre de 2015 se le adjudicó a la Sociedad la licencia para la explotación de un nuevo canal de TDT en alta definición, con una vigencia de 15 años, prorrogables en los términos estipulados por la Ley Audiovisual. Dicho canal, Be Mad, inició las emisiones en directo con fecha 21 de abril de 2016, dentro del plazo legal fijado en el pliego de condiciones de concesión de la licencia.
- La Sociedad tiene una duración indefinida, según se establece en el artículo 3º de los Estatutos.
- La Sociedad comenzó su cotización en Bolsa el día 24 de junio de 2004, cotizando en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, pasando a formar parte del índice IBEX-35 el 3 de enero de 2005, hasta el 22 de junio de 2020.
- La Sociedad es la cabecera de un grupo de sociedades conocido como Grupo Mediaset España Comunicación. Esta Sociedad está obligada a elaborar, además de sus propias Cuentas Anuales, Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo.
- La actividad del Grupo es la de un Grupo de Medios de Comunicación en sentido amplio y se centra en la producción, distribución y explotación de contenidos a través de diversas plataformas (TV, internet) basada fundamentalmente en la explotación publicitaria a través de dichos canales, actividades todas ellas relacionadas con el negocio de la Televisión en Abierto.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2021
(Expresadas en miles de euros)

1.2. Cambios en el perímetro de consolidación

En el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 los cambios en el perímetro de consolidación del Grupo han sido los siguientes:

- El 2 de marzo de 2021 la Sociedad Aninpro Creative, S.L. (integrada al 51%) ha constituido la sociedad participada Be a Tiger, S.L.U., pasando a integrarse esta sociedad por integración global.
- El 18 de marzo de 2021 el Grupo ha adquirido un 20% adicional en la sociedad El Desmarque Portal Deportivo, S.L., por lo que la participación actual en la citada sociedad es de un 80%.
- En junio de 2021 se ha producido la venta de la participación que el Grupo mantenía de la sociedad Melodía Producciones, S.L.

Los cambios en el perímetro de consolidación del Grupo durante el ejercicio 2020 fueron los siguientes:

- El 10 de marzo de 2020 el Grupo adquirió una participación del 40% en la Sociedad Fénix Media Audiovisual, S.L., dicha sociedad pasa a integrarse por el método de la participación.
- En julio de 2020 el Grupo adquirió una participación del 51% en la Sociedad Aninpro Creative, S.L., dicha sociedad pasa a integrarse en el Grupo por el método de integración global.
- En fecha 26 de octubre de 2020 la Sociedad Producciones Mandarina, S.L. (integrada al 30%) constituyó la Sociedad participada al 100% Campanilla Films, S.L., que pasó a integrarse por el método de la participación.
- En noviembre de 2020 la Sociedad Aninpro Creative, S.L., (integrada el 51%) constituyó la sociedad participada al 100% Be a Iguana, S.L.U., y pasó a integrarse globalmente esta sociedad.
- En fecha 16 de diciembre de 2020 el Grupo adquirió el 35% que le restaba de la sociedad Megamedia Televisión, S.L.U. con lo que el Grupo consolidó una participación del 100% en la sociedad.

Ninguna de las operaciones descritas ha tenido impactos significativos para los Estados Financieros del grupo.

1.3. Aspectos relevantes del período: Impactos del COVID 19

Durante el primer semestre de 2021 Mediaset España, y sus sociedades participadas han mantenido su actividad productiva, pese a las medidas del Estado de alarma, vigente hasta mayo, y pese a las sucesivas nuevas olas de la pandemia.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2021
(Expresadas en miles de euros)

Un porcentaje muy elevado de la plantilla del Grupo, en torno al 66% se ha mantenido teletrabajando, mientras que la actividad de realización y producción de los productos televisivos se han desarrollado mediante actividad presencial. Mediaset España ha podido garantizar la salud de sus trabajadores dentro de sus instalaciones, sin que la actividad llevada a cabo en las mismas haya generado un riesgo para los mismos. Para ello ha mantenido las medidas implantadas, que principalmente son: acceso a las instalaciones exclusivamente para las actividades de TV; toma de temperatura en los accesos; mantenimiento de distancia de seguridad entre las personas en sus puestos de trabajo; dotación de medios de protección, como mascarillas, con cargo a la empresa; dotación de elementos de desinfección, como geles hidroalcohólicos; incremento de la ventilación natural, mediante la apertura de ventanas en los lugares en los que no existían; refuerzo de la limpieza; realización de acciones de desinfección con maquinaria y medios específicos adquiridos con ese fin; realización de test periódicos, serológicos mediante una prueba rápida de anticuerpos cada 20 días, de antígenos en campañas tras el retorno de las vacaciones de Navidad, PCR para la confirmación de los posibles casos en los que se hubieran producido contactos con personas que hubieran desarrollado la enfermedad; refuerzo de la seguridad en zonas comunes, como el comedor de personal.

Además, ha mantenido otras decisiones organizativas tendentes a evitar que la incidencia de la enfermedad pudiera poner en riesgo la continuidad de la emisión, como son: establecimiento de distancias de seguridad mayores que las legalmente previstas para el caso de actividades que debieran realizarse sin medios de protección (mascarillas en el caso de los presentadores y colaboradores de programas), duplicación de sistemas para garantizar la continuidad operativa.

Durante este primer semestre de 2021 se ha mantenido la certificación de calidad AENOR, por su sistema de prevención frente al COVID-19. Este sello avala la efectividad de los protocolos puestos en marcha por la compañía para garantizar la salud de las personas y la sostenibilidad de la actividad empresarial y certifica que cumplen con las directrices y criterios establecidos por el Ministerio de Sanidad en materia de prevención e higiene frente a esta enfermedad. Para la concesión y mantenimiento de este certificado, AENOR ha valorado aspectos como la gestión de riesgos específicos en la organización, la gestión de la salud laboral, las buenas prácticas de limpieza e higiene, las medidas organizativas, las medidas de protección, formación, información y comunicación, así como la gestión de la crisis y la continuidad de la actividad.

Conforme se ha extendido entre la población la vacunación, completándose la pauta correspondiente, Mediaset España ha planteado el retorno a las instalaciones de sus trabajadores, mediante una transición, que se iniciará durante el mes de julio, para determinados puestos de trabajo, y se consolidará a lo largo del mes de septiembre, momento en que tendrá lugar la reincorporación de la mayor parte de la plantilla, en periodos semanales. De manera que la incorporación pueda ir acompañada de la realización de tests que comprueban la aptitud sanitaria frente al COVID-19 de los trabajadores que hasta ese momento desarrollaban su actividad laboral a distancia.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2021
(Expresadas en miles de euros)

Se garantizará igualmente el mantenimiento de una distancia mínima de seguridad de 1,5 metros entre los distintos puestos de trabajo, lo que obligará en algunas áreas a una reincorporación rotativa entre las distintas personas que compongan esas unidades.

Durante el primer semestre del año se han mantenido los acuerdos suscritos con las representaciones legales de los trabajadores para dar cobertura a los distintos cambios producidos, y para garantizar la seguridad de los mismos en su actividad presencial. Así como para dar un marco estable a las actividades realizadas en el modo de teletrabajo.

Mediaset España ha mantenido el liderazgo de la lucha frente al COVID-19 al máximo nivel organizativo, mediante una comisión liderada por el Director General de Gestión y Operaciones, de la que también forman parte la Directora de Recursos Humanos, de la que dependen las actividades de salud y prevención, relaciones laborales, y el Director de la División de Tecnologías, de la que dependen las actividades de operaciones, infraestructuras y mantenimiento.

En lo que se refiere al mercado publicitario, como es lógico considerando la correlación existente entre las variables macroeconómicas (singularmente el consumo privado) y los ingresos de publicidad de TV que conforman la mayor parte de la facturación de nuestro Grupo, durante 2020 experimentó una caída que según los datos de Infoadex fue de un 17,9%. Durante los seis meses transcurridos del 2021, y acudiendo al Informe de Infoadex publicado recientemente, se muestra un aumento del 18,4% por lo que al mercado de publicidad convencional respecta, mientras que el mercado de TV anotaba un aumento del 22,9%. En cuanto al mercado de publicidad audiovisual, que engloba TV más digital, el crecimiento ha sido de un 27%.

Este crecimiento del mercado publicitario en su comparativa con el ejercicio 2020 presenta aumentos a partir de marzo de 2021 y, de forma más pronunciada, durante todo el segundo trimestre del ejercicio.

En este contexto, la actuación del Grupo Mediaset desde el comienzo de la crisis ha consistido en acompañar de manera continua y eficaz nuestros costes a la nueva realidad de mercado aprovechando para ello tanto nuestra capacidad de creación de contenidos propios como la experiencia en gestionar situaciones disruptivas de negocio, sin renunciar a grandes contenidos, como ha podido ser la emisión de la Eurocopa de Fútbol 2020.

De esta manera, la continua combinación de una política de actuación sobre los costes y la evolución del mercado publicitario, principalmente a partir del mes de marzo, ha posibilitado la obtención de unos márgenes de explotación y un resultado neto muy positivo considerando los impactos de esta crisis en la economía en general.

Por otro lado, desde el comienzo de la crisis el Grupo ha mantenido intacta la fuerza laboral, sin acometer ningún reajuste de plantilla ni tampoco acogerse a los

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2021
(Expresadas en miles de euros)

Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTEs) disponibles según la legislación de emergencia en el ámbito laboral.

En cuanto a los aspectos financieros, de crédito y de tesorería, la tesorería del Grupo disponible a 30 de junio de 2021 supera los 357 millones de euros (véase Nota 11) a los que hay que añadir los 280 millones de euros correspondientes a las líneas de crédito no dispuestas (véase Nota 17.3) para un total de recursos de financiación de más de 630 millones de euros que mantienen en una posición objetiva de fortaleza financiera y nos permiten estar preparados para hacer frente a escenarios más pesimistas de recuperación completa de la normalidad económica.

En cuanto al riesgo de crédito, ni durante el ejercicio 2020 ni los seis meses transcurridos del 2021 se ha puesto de manifiesto situación alguna que haya originado la necesidad de registro de provisión relevante alguna.

En relación al test de impairment realizado al cierre de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2020 respecto al Fondo de Comercio y otros activos intangibles asociados a la Unidad Generadora de Caja (UGC) correspondiente al negocio de Televisión en Abierto (véase Nota 16) así como a los activos por impuestos diferidos registrados (véase Nota 14), dada la evolución del mercado publicitario y de los resultados del Grupo durante el primer semestre del ejercicio 2021, tanto desde el punto de vista operativo como de evolución de su capitalización bursátil, y la holgura que mostraba el mencionado test de impairment no ha sido necesaria su actualización.

2. Bases de Presentación y Comparabilidad de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados

2.1. Imagen fiel y cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del Grupo del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2021 han sido formulados:

- Por los Administradores, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 28 de julio de 2021.
- De acuerdo con lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 34) y de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que han sido adoptadas por la Unión Europea de conformidad con lo establecido en el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo de la Unión Europea.

Adicionalmente, dichos Estados Financieros han sido elaborados:

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2021
(Expresadas en miles de euros)

- No incluyendo toda la información y desgloses requeridos para unas Cuentas Anuales, por lo que deberán ser leídos junto con las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados, así como las alternativas que la normativa permite a este respecto y que se especifican en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo del ejercicio 2020.
- De forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la Situación Financiera Consolidados Intermedios Condensados del Grupo al 30 de junio de 2021 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el Patrimonio Neto y en los Flujos de Efectivo Consolidados Intermedios Condensados, que se han producido en el Grupo en el periodo de seis meses terminado en esa fecha.
- A partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad dominante y por las Sociedades dependientes y asociadas integradas en el Grupo.

La comparación de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados está referida a los periodos semestrales finalizados el 30 de junio de 2021 y 2020, excepto los Estados de Situación Financiera Consolidados Intermedios Condensados que comparan el 30 de junio de 2021 con el 31 de diciembre de 2020.

La Cuenta de Resultados Separada Consolidada Intermedia Condensada se presenta por naturaleza de sus gastos.

El Estado de Flujos de Efectivo Consolidado Intermedio Condensado se presenta utilizando el método indirecto.

A la fecha de formulación de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados el Grupo ha aplicado todas las NIIF e interpretaciones que eran de aplicación obligatoria y estaban aprobadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y vigentes para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

Al determinar la información a desglosar sobre las diferentes partidas de los Estados Financieros u otros asuntos, el Grupo, de acuerdo con la NIC 34, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del semestre.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2021
(Expresadas en miles de euros)

2.2. Cambios en Políticas Contables

a) Normas e interpretaciones aprobadas por la Unión Europea por primera vez en este periodo

Las políticas contables utilizadas en la preparación de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados son las mismas que las aplicadas en Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, a excepción de las normas cuya obligada aplicación ya ha sido aprobada:

Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 Reforma de los Tipos de Interés de Referencia – Fase 2

Aplicable a ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021. Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 relacionadas con la reforma de los índices de referencia (segunda fase).

Modificación a la NIIF 4 Diferimiento de la aplicación de la NIIF 9

Diferimiento de la aplicación de la NIIF 9 hasta 2023.

Modificación a la NIIF 3 Referencia al Marco Conceptual

Se actualiza la NIIF 3 para alinear las definiciones de activo y pasivo en una combinación de negocios con las contenidas en el marco conceptual. Aprobada para su aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2022.

Modificación a la NIC 16 Ingresos obtenidos antes del uso previsto

La modificación prohíbe deducir del coste de un inmovilizado material cualquier ingreso obtenido de la venta de los artículos producidos mientras la entidad está preparando el activo para su uso previsto. Aprobada para su aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2022.

Modificación a la NIC 37 Contratos onerosos - Coste de cumplir un contrato

La modificación explica que el coste directo de cumplir un contrato comprende los costes incrementales de cumplir ese contrato y una asignación de otros costes que se relacionan directamente con el cumplimiento del contrato. Aprobada para su aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2022.

Mejoras a las NIIF Ciclo 2018-2020

Modificaciones menores a la NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41. Aprobada para su aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2022.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2021
(Expresadas en miles de euros)

b) Normas e interpretaciones publicadas, no aprobadas a la fecha de los presentes estados financieros consolidados intermedios condensados

Modificación a la NIIF 16 Arrendamientos – Mejoras de rentas

Modificación para ampliar el plazo de aplicación de la solución práctica de la NIIF 16 prevista para las mejoras del alquiler relacionadas con el COVID-19.

Modificación a la NIC 1 Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

Clarificaciones respecto a la presentación de pasivos como corrientes o no corrientes.

Modificación a la NIC 1 Desglose de políticas contables

Modificaciones que permiten a las entidades identificar adecuadamente la información sobre políticas contables materiales que debe ser desglosada en los estados financieros.

Modificación a la NIC 8 Definición de estimación contable

Modificaciones y aclaraciones sobre qué debe entenderse como un cambio de una estimación contable.

Modificación a la NIC 12 Impuestos diferidos derivados de activos y pasivos que resultan de una única transacción

Clarificaciones sobre cómo las entidades deben registrar el impuesto diferido que se genera en operaciones como arrendamientos y obligaciones por desmantelamiento.

NIIF 17 Contratos de seguros y sus modificaciones

Reemplaza a la NIIF 4 y recoge los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguros, con el objetivo de que la entidad proporcione información relevante y fiable que permita a los usuarios de la información financiera determinar el efecto que los contratos de seguros tienen en los estados financieros.

2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2021
(Expresadas en miles de euros)

En la elaboración de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del Grupo correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2021 se han utilizado determinadas estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a dicha fecha sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría, conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes Cuentas de Resultados Consolidadas.

Las estimaciones e hipótesis son revisadas de forma continuada. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el periodo en el cual las estimaciones son revisadas si éstas afectan solo a ese periodo, o en el periodo de revisión y posteriores si la revisión afecta a ambos. La hipótesis clave referente al futuro y las incertidumbres de otras fuentes clave de estimación a la fecha del estado de situación financiero para las que existe un riesgo de causar ajustes de los importes de los activos y pasivos en los próximos ejercicios se describen a continuación.

❖ Deterioro de activos no financieros

El Grupo evalúa si existen indicios de deterioro para todos los activos no financieros en cada fecha de cierre. El deterioro del fondo de comercio y otros activos intangibles de vida indefinida es analizado, en su caso, al menos anualmente o en el momento en que existiera algún indicio de deterioro. Los activos no financieros se revisan por posible deterioro de su valor cuando los acontecimientos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros pudiera no ser recuperable.

Si hay evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, el importe de la pérdida se valora como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor recuperable del mismo, el cual se calcula como el mayor entre su valor de mercado y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a una tasa de descuento apropiada para obtener el valor actual de esos flujos de efectivo.

❖ Deterioro de activos financieros

El Grupo evalúa en cada cierre si existen indicios de deterioro de los activos financieros o grupos de activos financieros, incluyendo las participaciones en sociedades contabilizadas por el método de la participación.

En los activos contabilizados al coste amortizado se reconoce una pérdida, en su caso, cuando hay evidencia objetiva de la misma, reconociéndose a través de una provisión. El importe de la pérdida se valora como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2021
(Expresadas en miles de euros)

❖ Vida útil de los activos materiales e intangibles

El Grupo revisa de forma periódica las vidas útiles de sus elementos de inmovilizado material e intangible, ajustando las dotaciones a la amortización de forma prospectiva en caso de modificación de dicha estimación.

❖ Recuperabilidad de impuestos diferidos de activo

En el caso de que el Grupo, o una de las sociedades del mismo, presente créditos por impuestos diferidos de activo, se revisan en la fecha de cada cierre las correspondientes estimaciones de bases imponibles que se tiene previsto generar en próximos ejercicios, con el fin de evaluar la recuperabilidad de los mismos en función del vencimiento de los créditos por impuestos diferidos en balance y, en su caso, proceder a dotar la corrección valorativa correspondiente si ésta no se encuentra asegurada.

❖ Provisiones para impuestos y otros riesgos

El Grupo reconoce una provisión en relación con impuestos y otros riesgos de acuerdo con la política contable descrita en las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2020. El Grupo ha realizado juicios y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de dichos riesgos, así como sobre la cuantía de los mismos, y ha contabilizado una provisión cuando el riesgo ha sido considerado como probable, estimando el coste que le originaría dicha obligación.

3. Estacionalidad en las operaciones

Las cifras de importe neto de la cifra de negocio y del beneficio del Grupo no están influidas de forma significativa por estacionalidad en las operaciones.

4. Información por segmentos

De conformidad con la NIIF 8 la televisión en abierto es el único segmento identificado en la actividad del Grupo.

5. Inmovilizado Material

Durante el periodo intermedio terminado el 30 de junio de 2021 las partidas que componen el inmovilizado material presentan unas inversiones de 1.064 miles de euros (1.588 miles de euros para el mismo periodo de 2020), unas bajas netas de 5 miles de euros (2 miles de euros para el mismo periodo de 2020) y unos traspasos de 204 miles de euros del inmovilizado material al intangible.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2021
(Expresadas en miles de euros)

La amortización de estos seis meses ha sido de 4.654 miles de euros (5.540 miles de euros en el mismo periodo de 2020). De la amortización se han deducido 509 miles de euros correspondientes a la activación de trabajos realizados por la empresa para producción de series de ficción (648 miles de euros en el mismo periodo de 2020).

En el ejercicio 2019, el Grupo comenzó la aplicación de la NIIF 16, sin que produjese impactos significativos tal y como fue detallado en las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre del mencionado año. Durante el ejercicio 2021, la continua aplicación de la mencionada normativa no ha impactado significativamente en los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados.

El Grupo tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que en relación a los mismos se pudieran presentar, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están expuestos.

6. Inmovilizado Intangible

La inversión realizada en bienes del inmovilizado intangible para los seis primeros meses del ejercicio ha sido de 967 miles de euros (para el mismo periodo de 2020 fueron 379 miles de euros), el importe neto de las bajas han sido 0 miles de euros para los dos periodos que se comparan y se han registrado unos traspasos de 204 miles de euros del inmovilizado material al intangible.

La amortización de estos bienes ha sido de 5.813 miles de euros (5.538 miles de euros en el mismo periodo de 2020).

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2021
(Expresadas en miles de euros)

7. Derechos Audiovisuales

Los saldos y variaciones para el periodo intermedio terminado el 30 de junio de 2021 de las partidas incluidas en el epígrafe de derechos audiovisuales son los siguientes:

	Saldo 31.12.20 (auditado)	Altas	Bajas	Traspasos/ Otros	Saldo 30.06.21 (no auditado)
COSTE					
Derechos producción ajena	271.728	31.367	-	1.171	304.266
Masters	4	-	-	-	4
Doblajes	18.806	1.209	-	-	20.015
Derechos de Coproducción	237.823	-	(40)	7.111	244.894
Derechos de producciones propias	1.568.717	10.639	-	713	1.580.069
Derechos de distribución	23.730	-	-	(7.111)	16.619
Otros trabajos auxiliares	749	-	-	-	749
Dchos, opciones, guiones, desarr.	1.660	256	-	(65)	1.851
Gastos de puesta en marcha	158	-	-	-	158
Anticipos	6.436	4.743	-	(1.819)	9.360
Total Coste	2.129.811	48.214	(40)	-	2.177.985
AMORTIZACION ACUMULADA					
Derechos producción ajena	(192.729)	(30.648)	-	-	(223.377)
Masters	(4)	-	-	-	(4)
Doblajes	(15.502)	(1.253)	-	-	(16.755)
Derechos de Coproducción	(223.065)	(1.525)	-	(7.111)	(231.701)
Derechos de producciones propias	(1.524.623)	(11.781)	-	-	(1.536.404)
Derechos de distribución	(23.728)	-	-	7.111	(16.617)
Otros trabajos auxiliares	(748)	-	-	-	(748)
Gastos de puesta en marcha	(156)	-	-	-	(156)
Total Amortizaciones	(1.980.555)	(45.207)	-	-	(2.025.762)
Provisiones	(19.900)	-	4.775	-	(15.125)
Total Derechos Audiovisuales	129.356	3.007	4.735	-	137.098

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2021
(Expresadas en miles de euros)

Las provisiones existentes al cierre corresponden al valor neto de amortización de aquellos derechos que, aun teniendo una fecha de vencimiento posterior al 30 de junio de 2021, no entran en los planes de emisión futuros del Grupo a la fecha de formulación de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados. Si, en su caso, llegaran a emitirse en alguna de las principales cadenas del Grupo, se procedería a la reversión de la provisión correspondiente al pase emitido y a la amortización simultánea del derecho por el mismo importe que la provisión revertida, no teniendo por lo tanto impacto en la Cuenta de Resultados Consolidada.

A 30 de junio de 2021 existen compromisos firmes de compra de derechos de propiedad audiovisual con inicio a partir del 1 de julio de 2021 por un total de 12.891 miles de dólares USA (USD) así como de 23.509 miles de euros. Los compromisos a 31 de diciembre de 2020 fueron de 24.490 miles de dólares USA (USD) y de 27.904 miles de euros.

De dichos compromisos firmes de compra de derechos de propiedad audiovisual se encuentran desembolsados anticipos que, a 30 de junio de 2021, ascienden a un total 38 miles de euros. Los desembolsos por anticipos correspondientes al 31 de diciembre de 2020 eran 1.243 miles de euros. No hay desembolsos en dólares USA (USD) a 30 de junio de 2021 ni hubo a 31 de diciembre de 2020.

Al cierre del semestre existen compromisos de derechos de coproducción, con inicio a partir del 1 de julio de 2021 por 71.934 miles de euros y a 31 de diciembre de 2020 la cifra era de 50.754 miles de euros.

De dichos compromisos de derechos de coproducción se encuentran desembolsados anticipos que, a 30 de junio de 2021, ascienden al total de 9.322 miles de euros, y a 31 de diciembre de 2020, se desembolsaron anticipos por 4.546 miles de euros.

De los derechos de distribución no existen compromisos firmes de compra, con inicio a partir del 1 de julio de 2021 euros. A 31 de diciembre 2020 no existían compromisos futuros.

Dentro del epígrafe de "Anticipos" se encuentran desembolsados también los anticipos de series de ficción, de los que no ha habido desembolso a 30 de junio de 2021. A 31 de diciembre de 2020 fueron 647 miles de euros.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2021
(Expresadas en miles de euros)

8. Inversiones Contabilizadas por el Método de la Participación

El importe y las variaciones experimentadas durante los periodos intermedios terminados el 30 de junio de 2021 y 2020 en las partidas que componen este epígrafe se muestran a continuación:

	<u>Inv. por el Método de la Participación</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2019 (auditado)	<u>8.613</u>
Aumentos	1
Disminuciones	-
Participación en resultado de empr. asociadas	1.738
Dividendos recibidos	(1.681)
Saldo a 30 de junio de 2020 (no auditado)	<u>8.671</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2020 (auditado)	<u>7.719</u>
Aumentos	-
Disminuciones	94
Participación en resultado de empr. asociadas	1.725
Dividendos recibidos	-
Saldo a 30 de junio de 2021 (no auditado)	<u>9.538</u>

A 30 de junio de 2021 no se han recibido dividendos. Los dividendos del 2020 correspondieron a la sociedad participada La Fábrica de la Tele, S.L.

El detalle por empresas de las inversiones contabilizadas por el método de la participación y de su resultado es el siguiente:

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2021
(Expresadas en miles de euros)

Compañía	Inversiones por el método de la participación			Resultado Invers. por el método de la participac.	
	Jun. 2021 (no auditado)	Dic. 2020 (auditado)	Jun. 2020 (no auditado)	Jun. 2021 (no auditado)	Jun. 2020 (no auditado)
Producciones Mandarina, S.L.	1.917	1.967	2.010	(49)	6
La Fábrica de la Tele, S.L.	3.367	2.341	2.138	1.027	657
Melodía Producciones, S.L.	-	-	-	-	-
Aunia Publicidad Interactiva, S.L.	-	-	-	-	-
Alea Media, S.A.	87	190	55	(103)	55
Adtech Ventures, S.p.A.	131	147	97	(16)	(116)
Bulldog TV Spain, S.L.	1.906	1.526	2.188	380	646
Alma Productora Audiovisual, S.L.	436	283	259	152	16
Pagoeta Media, S.L.U.	(4)	(10)	-	5	-
Unicorn Content, S.L.	1.698	1.275	1.923	423	474
Alea La Maleta, S.L.U.	-	-	-	-	-
Fénix Media Audiovisual, S.L.	-	-	1	(94)	-
Campanilla Films, S.L.	-	-	-	-	-
Total	9.538	7.719	8.671	1.725	1.738

Los cambios producidos en las inversiones contabilizadas por el método de la participación se detallan en la Nota 1.2 en cambios en el perímetro de consolidación.

9. Activos Financieros no Corrientes

Los conceptos incluidos en esta partida del balance a 30 de junio del 2021 y 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

	30.06.2021 (no auditado)	31.12.2020 (auditado)
Fianzas a largo Plazo	122	116
Inversiones a L/P	536.222	348.144
Créditos a L/P a Empresas vinculadas	1.800	685
Otras inversiones financieras	24.657	10.768
Otros	36	40
Total (Nota 17.2)	562.837	359.753

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2021
(Expresadas en miles de euros)

Inversiones a largo plazo

La inversión en ProSiebenSat.1 Media SE es considerada como un Instrumento de Patrimonio sobre el que no se ejerce ni control ni influencia significativa, reconociendo sus cambios de valor razonable en el patrimonio neto, corregidos de su efecto impositivo.

En el ejercicio 2021 la sociedad ha adquirido en mercado 8 millones de títulos de la sociedad ProSiebenSat.1 (un 3,43% de su capital social) por importe de 103.911 miles de euros, que sumados a las dos adquisiciones anteriores que tuvieron lugar en 2019 (12.815.000 títulos) y 2020 (9.902.500 títulos) respectivamente elevan la participación total del Grupo en el operador alemán a 13,18% de su capital.

Mientras que las dos adquisiciones anteriores fueron realizadas a través de una estructura bancaria híbrida que incluía una financiación parcial de la compra y un instrumento derivado ("collar") destinado a cubrir las fluctuaciones de valor del título, así como mediante desembolsos de caja directos, la adquisición del 2021 se llevó a cabo sin financiación alguna por parte de terceros.

Las acciones objeto de la inversión son valoradas conforme al valor de cotización de cada cierre, que asciende a 30 de junio de 2021 a un valor total de 515.287 miles de euros (312.479 miles de euros al 31 de diciembre de 2020), y el valor razonable de los derivados son actualizados en cada cierre conforme al informe recibido de un tercero independiente, siendo a la fecha de 20.935 miles de euros (35.665 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

Los cambios de valor razonable de los derivados incluidos en sendos contratos de financiación son imputados directamente a Patrimonio Neto corregidos de sus efectos impositivos.

Créditos a largo plazo a empresas vinculadas

A 30 de junio de 2021 se recoge principalmente el préstamo participativo concedido a la sociedad Alea Media, S.A. por importe de 1.800 miles de euros.

Otras inversiones financieras

Otras inversiones financieras recogen varias inversiones financieras minoritarias en instrumentos de patrimonio de empresas que se valoran a su valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

10. Otros Activos Corrientes

Dentro de este epígrafe se recogen, principalmente, los pagos anticipados correspondientes a los derechos de retransmisiones pendientes de emitir, principalmente derivados de eventos deportivos pendientes de realización.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2021
(Expresadas en miles de euros)

11. Efectivo y otros Activos Líquidos Equivalentes

La composición de este epígrafe es como sigue:

	<u>30.06.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
	(no auditado)	(auditado)
Efectivo en caja y bancos	357.857	321.181
Total	357.857	321.181

Estos saldos son de libre disposición.

12. Patrimonio Neto

12.1.Capital social

Con fecha 29 de junio de 2021, ha quedado registrada la reducción de capital social aprobada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante del Grupo con fecha 14 de abril de 2021 por un importe de 7.135 miles de euros, mediante la amortización de 14.269.072 acciones propias existentes en autocartera, representativas del 4,36% del capital social. El capital social resultante de la reducción ha quedado fijado en 156.583 miles de euros a 30 de junio de 2021 (163.718 miles de euros a 31 de diciembre de 2020), representado por 313.166.144 acciones de 0,5 euros de valor nominal cada una (327.435.216 acciones de 0,5 euros de valor nominal cada una a 31 de diciembre de 2020).

El capital social se halla totalmente suscrito y desembolsado y se distribuye de la manera siguiente:

	<u>30/06/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Titular	Participación %	Participación %
Mediaset S.p.A.	55,69	53,26
Mercado	44,31	42,38
Acciones propias (Nota 12.5)	-	4,36
Total	100,00	100,00

Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2021
(Expresadas en miles de euros)

12.2.Dividendos

En la Junta General de Accionistas del 14 de abril de 2021 se acordó la siguiente distribución del beneficio de la Sociedad dominante del ejercicio 2020:

Bases de reparto	Miles de €
Pérdidas y ganancias (beneficio)	142.506
Total	142.506
Aplicación	
Dividendo ordinario	-
Reservas voluntarias	142.506
Total	142.506

Durante el ejercicio 2021 la Sociedad Dominante del Grupo no ha repartido dividendos.

12.3.Reserva Legal y Otras reservas

De acuerdo con la Ley de Sociedades de capital, el 10% de los beneficios debe destinarse a la constitución de la reserva legal hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que excede del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Tras la operación de reducción de capital social detallada en la Nota 12.1 la reserva legal de la Sociedad Dominante constituida por importe de 32.744 miles de euros se encuentra por encima de los niveles requeridos.

Asimismo, la Sociedad dominante tiene dotada una Reserva por Fondo de Comercio indisponible por importe de 57.596 miles de euros.

La variación experimentada de "Otras Reservas" durante el ejercicio 2021 es derivada principalmente del reparto del resultado consolidado del ejercicio 2020, por importe de 178.731 miles de euros.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2021
(Expresadas en miles de euros)

12.4. Prima de emisión de acciones

La prima de emisión al 30 de junio de 2021 asciende a 226.567 miles de euros (313.234 miles de euros al 31 de diciembre de 2020). La disminución de la prima de emisión se debe a la reducción de capital social llevada a cabo mediante la amortización de acciones propias y es la diferencia entre el valor nominal de las acciones objeto de la reducción y el valor de la autocartera amortizada.

12.5. Acciones Propias

El movimiento del epígrafe "Acciones Propias" ha sido el siguiente:

	Semestre 30.06.2021 (no auditado)		Ejercicio anual 31.12.2020 (auditado)	
	Número de acciones	Importe (*)	Número de acciones	Importe (*)
Al inicio del ejercicio	14.269.073	94.038	14.269.073	94.554
Aumentos	145.780	723	163.985	566
Disminuciones	(14.414.851)	(94.761)	(163.985)	(1.082)
Al cierre del ejercicio	2	-	14.269.073	94.038

(*) Miles de euros

12.6. Socios Externos

El detalle del epígrafe de "Socios externos" al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	Semestre 30.06.2021 (no auditado)			Ejercicio Anual 31.12.2020 (auditado)		
	Cta. Rdo.		Cta. Rdo. Gl.	Cta. Rdo.		Cta. Rdo. Gl.
	Socios Externos	Atribuido a S. Externos		Socios Externos	Atribuido a S. Externos	
Megamedia Televisión, S.L. (1)	-	-	-	-	499	-
Supersport Televisión, S.L. (2)	900	704	-	632	797	-
El Desmarque Portal Deportivo, S.L. (3)	424	199	-	1.199	749	-
Aninpro Creative, S.L. (4)	199	91	-	441	221	-
Total	1.523	994	-	2.272	2.266	-

(1) Participada en un 100% por Producción y Distribución de Contenidos Audiovisuales Mediterráneo, S.L.U. (65% en el ejercicio 2020)

(2) Participada en un 62,5% por Producción y Distribución de Contenidos Audiovisuales Mediterráneo, S.L.U.

(3) Participada en un 80% por Producción y Distribución de Contenidos Audiovisuales Mediterráneo, S.L.U.

(4) Participada en un 51% por Publiespaña, S.A.U.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2021
(Expresadas en miles de euros)

Durante el ejercicio 2021, los dividendos repartidos a los minoritarios conforme a su porcentaje de participación, han ascendido a un total de 1.499 miles de euros (1.159 para el ejercicio 2020).

12.7. Ajustes por cambios de valor

Los ajustes por cambios de valor recogen los cambios de valor razonable de las inversiones que mantiene el Grupo dentro del epígrafe "Activos Financieros no Corrientes" (Nota 9) corregidas de sus efectos impositivos. Durante el ejercicio 2021 se han recogido ajustes por cambio de valor por importe de 35.804 miles de euros (durante el ejercicio 2020 este importe fue 27.489 miles de euros).

13. Provisiones no Corrientes, Corrientes y Contingencias

Provisiones no Corrientes

En esta línea se incluyen las dotaciones realizadas para cubrir, entre otros, aquellos riesgos contingentes derivados de litigios en curso, o en su caso, de actas fiscales pendientes de resolución definitiva.

Los movimientos de la misma durante los seis meses terminados el 30 de junio 2021 y 2020 han sido:

<u>Ejercicio 2021</u>	Saldo 31.12.20 (auditado)	Dotación	Aplicación	Reversión	Traspaso	Saldo 30.06.21 (no auditado)
Provisiones para riesgos y gastos	12.608	1.784	(14)	(1.431)	(659)	12.288

<u>Ejercicio 2020</u>	Saldo 31.12.19 (auditado)	Dotación	Aplicación	Reversión	Traspaso	Saldo 30.06.20 (no auditado)
Provisiones para riesgos y gastos	11.126	2.270	(4)	(1.361)	(729)	11.302

Al 30 de junio de 2021 las provisiones a largo plazo se corresponden principalmente con diversos litigios y contenciosos que el Grupo mantiene con terceros pendientes de resolución definitiva. Por un lado, las dotaciones se corresponden principalmente con litigios que el Grupo afronta y de los que se espera una salida probable de recursos.

Por otro lado, las reversiones y aplicaciones se corresponden con la resolución de los litigios antes comentados.

Para todos los litigios los Administradores y sus asesores evalúan el riesgo y, en aquellos casos en los que el riesgo es probable y sus efectos económicos son cuantificables, dotan las provisiones adecuadas. Cuando los riesgos se consideran únicamente como posibles no se registra provisión y se describen en esta nota.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2021
(Expresadas en miles de euros)

Provisiones Corrientes

El detalle que recoge este concepto es el siguiente:

	Saldo a 30.06.21 (no auditado)	Saldo a 31.12.20 (auditado)
Provisiones, rappels, responsabilidades y otros	33.359	38.533
Total	33.359	38.533

Contingencias:

PROCEDIMIENTO RELATIVO A LA PRESENTACION TARDÍA DEL PLAN DE ACTUACIÓN EN LA CONCENTRACION TELECINCO/CUATRO.

En 2011, la Comisión Nacional de Competencia (actual Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia CNMC) dictó Resolución en el expediente SNC/0012/11 sancionando a Mediaset España con una multa de 3.600 miles de euros.

Dicha Resolución fue recurrida ante la Audiencia Nacional que, en el seno del Procedimiento Ordinario tramitado bajo el número 474/2011, dictó la Sentencia de fecha 8 de enero de 2013, desestimado el recurso interpuesto y ratificando la sanción.

Dicha Sentencia fue objeto de Recurso de Casación ante el Tribunal Supremo, que fue estimado mediante Sentencia de fecha 21 septiembre de 2015, la cual casó y anuló la Sentencia impugnada, ordenándose devolver las actuaciones a la CNMC para que dictase una nueva resolución proporcionada a la infracción imputada y justificada.

Con fecha 12 de mayo de 2016 la CNMC dictó nueva Resolución, en la que redujo la sanción inicialmente impuesta a 1.676 miles euros. Dicha Resolución fue objeto de un nuevo recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, por considerarse que esta sanción, aparte de no estar debidamente motivada, había sido adoptada sin dar trámite de audiencia a Mediaset, seguía siendo desproporcionada en relación con la infracción cometida y sin respetar los plazos legales establecidos, incurriendo en caducidad.

Dicho recurso fue desestimado por la Audiencia Nacional mediante Sentencia de 23-4-18 con base en los mismos argumentos que ya utilizó en su Sentencia de fecha 8 de enero de 2013 (Procedimiento Ordinario 474/2011), antes citada.

Dicha Sentencia fue objeto del Recurso de Casación nº 5246/18, que tras ser admitido a trámite con fecha 19 de noviembre de 2018, fue desestimado por el Tribunal Supremo mediante Sentencia de 30 de septiembre de 2019.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2021
(Expresadas en miles de euros)

Con fecha 14 de noviembre de 2019, Mediaset España interpuso Recurso de Amparo frente a la Resolución de 12 de mayo de 2016, así como contra las mencionadas Sentencias de la Audiencia Nacional, de 23 de abril de 2018, y del Tribunal Supremo, de 30 de septiembre de 2019 por haberse quebrantado gravemente las garantías procesales de Mediaset España. Dicho Recurso fue inadmitido mediante Resolución de 16 de marzo de 2021.

En la actualidad, el importe de la mencionada sanción de 1.676 miles euros se encuentra debidamente provisionado.

PROCEDIMIENTO RELATIVO AL SUPUESTO INCUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DE MEDIASET ESPAÑA EN LA CONCENTRACION TELECINCO-CUATRO.

Con fecha 6 de febrero de 2013 el Consejo de la Comisión Nacional de la Competencia (actual Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia CNMC) dictó Resolución en el expediente SNC/0024/12 Mediaset (la "Resolución"), en la que declaró que Mediaset España incumplió determinados compromisos y obligaciones establecidas en el expediente de concentración C-0230/09 Telecinco/Cuatro y acordó imponerle en consecuencia una sanción por importe de 15.600 miles de euros.

En concreto, según la Resolución, Mediaset España habría incumplido lo establecido en cuatro de los doce compromisos en base a los cuales se autorizó la operación Telecinco/Cuatro [los compromisos (ii), (iii), (vi) y (xii)], así como diversas obligaciones de información a la CNMC relacionadas con los compromisos.

Los compromisos establecieron ciertas restricciones a Mediaset España a fin de neutralizar o compensar, a juicio de la CNMC, los problemas de competencia que podían derivarse de la operación.

Los compromisos fueron posteriormente desarrollados de forma unilateral por parte de la CNMC mediante un "Plan de Actuaciones" que fue unilateralmente impuesto a la Compañía y que efectuó una interpretación exorbitante de los compromisos, hasta el punto de modificar sustancialmente su contenido original, tanto en materia publicitaria, como en materia de adquisición de contenidos. Así, por ejemplo, se "interpretó" que el límite de duración de los contratos de adquisición de contenidos se debía computar desde la firma de éstos, y no desde el inicio de los derechos adquiridos en cada caso.

Sin embargo, Mediaset España no incumplió ninguno de los compromisos que asumió frente a la CNMC.

Por lo expuesto, Mediaset España recurrió en tiempo y forma la Resolución ante la Audiencia Nacional, que acordó en su momento la suspensión del pago de la sanción, ante la cual continúa la tramitación del proceso, sin que se haya dictado aún una resolución al respecto.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2021
(Expresadas en miles de euros)

En el ínterin, y mediante Sentencias de fecha 15 de diciembre de 2014 y 2 de noviembre de 2015, dictadas en los Recursos de Casación nº 2038/2012 y 2354/2013, respectivamente, el Tribunal Supremo estimó parcialmente dos recursos contencioso-administrativos interpuestos contra el Plan de Actuaciones antes citado, anulando en ambos casos una parte del mismo cuyo presunto incumplimiento dio origen a la sanción impuesta. Por lo tanto, con independencia de cuál sea el resultado del recurso interpuesto directamente contra la sanción, ambos fallos ya tienen un efecto anulatorio sobre la misma, que debería en todo caso ser recalculada.

El Estado de Situación Financiera Consolidado no incluye provisión alguna en relación con esta contingencia, al estimar los Administradores y sus asesores que no es probable el riesgo de que se materialice finalmente este pasivo.

PROCEDIMIENTO RELATIVO AL SUPUESTO INCUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DE MEDIASET ESPAÑA EN LA CONCENTRACION TELECINCO-CUATRO.

Con fecha 17 de septiembre de 2015, el Consejo de la Comisión Nacional de la Competencia (actual Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia CNMC) dictó resolución en el expediente SNC/0036/15 Mediaset (la "Resolución"), en la que declaró que Mediaset España incumplió uno de los compromisos en base a los cuales se autorizó la operación de concentración Telecinco/Cuatro y acordó imponerle, en consecuencia, una sanción por importe de 3.000 miles de euros.

En concreto, según la Resolución, Mediaset España habría incumplido en el año 2013 lo establecido en el compromiso (ii), al haber supuestamente vinculado formalmente o de facto la venta de espacios publicitarios de Telecinco y Cuatro.

Sin embargo, Mediaset España no ha incumplido dicho compromiso, pues no se ha acreditado, más allá de cualquier duda razonable, que las conductas enjuiciadas pudieran ser constitutivas de infracción. Además, los datos de ventas de Mediaset durante el mencionado periodo demostraron, en efecto, que no hubo ningún aprovechamiento por parte de ésta de la presunta infracción que se le imputa. Por otro lado, los informes encomendados a asesores externos concluyeron, igualmente, que la actuación de Publiespaña no supuso incumplimiento alguno, ni de los compromisos, ni de la normativa reguladora de la competencia.

Por lo expuesto, Mediaset España recurrió en tiempo y forma la Resolución ante la Audiencia Nacional, ante la cual continúa tramitándose el procedimiento, sin que se haya dictado aún una resolución al respecto.

Al igual que en el caso del expediente descrito anteriormente, el Estado de Situación Financiera Consolidado no incluye provisión alguna en relación con esta contingencia, al estimar los Administradores y sus asesores que no es probable el riesgo de que se materialice finalmente este pasivo.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2021
(Expresadas en miles de euros)

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 6 DE MADRID: PROCEDIMIENTO ORDINARIO Nº 1181/10 .

La Sociedad interpuso mediante escrito de 19 de noviembre de 2010 demanda de juicio ordinario contra ITV, solicitando que se declarase la nulidad del contrato por el que obtuvo la licencia de uso del formato PASAPALABRA, así como la de otros dos contratos relacionados con éste: uno para la provisión de programas de librería y otro para el desarrollo de formatos televisivos.

ITV contestó a la demanda solicitando su íntegra desestimación y formuló reconvencción, solicitando que se condenase a la Sociedad al pago de la contraprestación prevista en su favor en los tres contratos citados, y a ser indemnizada por los daños y perjuicios causados.

El 3 de febrero de 2014, el Juzgado dictó Sentencia desestimando la demanda y estimando parcialmente la reconvencción, declarando que la Sociedad había incumplido los tres acuerdos suscritos con ITV y que vulneró ciertos derechos de esa compañía, condenando a la Sociedad a pagar los importes reclamados en la reconvencción, que fueron ulteriormente satisfechos (en torno a quince millones de euros, de los que 5'4 millones se correspondían con el contrato del formato Pasapalabra).

Con posterioridad, la Ilma. Audiencia Provincial de Madrid, mediante Sentencia de fecha 20 de septiembre de 2016, estimó en parte el Recurso de Apelación interpuesto por la Sociedad, reduciendo en aproximadamente a la mitad la indemnización a la que fue condenada en primera instancia, al considerar que la resolución de los dos contratos firmados junto con el relativo al formato Pasapalabra, no habían sido incumplidos; quedando pendiente de determinar la compensación que debiera satisfacer la Sociedad por continuar con la utilización post-contractual del formato en el que se basa dicho programa.

Dicha Sentencia fue recurrida por ambas partes frente al Tribunal Supremo, que sólo admitió a trámite el recurso de casación formulado por Mediaset, desestimando el formulado por la representación de ITV.

Posteriormente, mediante Sentencia de fecha 30 de septiembre de 2019, el Tribunal Supremo desestimó el recurso de casación interpuesto por Mediaset, quedando firme la sentencia de la Ilma. Audiencia Provincial de Madrid de 20 de septiembre de 2016, antes citada.

El Tribunal Supremo considera que el criterio que ha de seguirse a efectos de calcular la compensación que Mediaset debe pagar a ITV por la utilización post-contractual del formato Pasapalabra, es el del beneficio obtenido por Mediaset por la utilización de dicho formato y no el de la regalía hipotética que ITV hubiera debido percibir por el otorgamiento de una licencia de utilización.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2021
(Expresadas en miles de euros)

Dicha compensación debe establecerse en fase de ejecución de sentencia, mediante un procedimiento específico, de cuyo inicio aún no se tiene constancia. Teniendo en cuenta las cantidades ya contabilizadas a lo largo del procedimiento judicial, la Sociedad considera ya cubierta en su Estado de Situación Financiera Consolidada la compensación que finalmente habrá de satisfacer a favor de ITV.

PROCEDIMIENTOS RELATIVOS AL EXPEDIENTE SANCIONADOR POR SUPUESTA INFRACCIÓN POR ATRESMEDIA Y MEDIASET DE LOS ARTÍCULOS 1 DE LA LEY DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y 101 DEL TRATADO DE FUNCIONAMIENTO DE LA UNIÓN EUROPEA.

Con fecha 21 de febrero de 2018, se notificó a Mediaset España por parte de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) la incoación de un expediente sancionador (S/DC/617/17) por supuesta infracción del artículo 1 de la Ley Defensa de la Competencia (LDC) y del artículo 101 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE), al considerar que determinadas condiciones de contratación de la publicidad televisiva establecidas por Mediaset España y Atresmedia pudieran restringir injustificadamente el funcionamiento del mercado.

Con fecha 4 de enero de 2019, la CNMC notificó a Mediaset España el Pliego de Concreción de Hechos del mencionado expediente, en el que se partía de una serie de premisas y se realizaban ciertas imputaciones que carecían de toda base fáctica y jurídica; como así fue puesto de manifiesto en el escrito de Alegaciones que la Sociedad presentó con fecha 6 de febrero de 2019.

Con fecha 7 de febrero de 2019, la Dirección de Competencia (DC) de la CNMC, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 del Reglamento de Defensa de la Competencia, acordó el inicio de las actuaciones tendentes a la terminación convencional del expediente sancionador de referencia.

Con fecha 29 de abril de 2019, la DC acordó rechazar las propuestas de compromisos presentadas por Mediaset España (y Atresmedia), poniendo fin al procedimiento de terminación convencional. Dicho acuerdo fue objeto de recurso de reposición, que fue desestimado mediante Resolución de fecha 23 de mayo de 2019. Con fecha 29 de mayo de 2019, Mediaset España interpuso recurso contencioso-administrativo frente a dicha Resolución, que se encuentra a día de hoy en tramitación.

Sin esperar a la resolución de dicho proceso, la CNMC continuó adelante con el expediente sancionador, que concluyó mediante Resolución de 12 de noviembre de 2019, en la que se declaró a Mediaset España, así como a Atresmedia, responsables de una supuesta infracción del artículo 1 de la LDC y del artículo 101 del TFUE por la aplicación de condiciones de contratación de publicidad televisiva que, supuestamente, podrían restringir injustificadamente el funcionamiento del mercado, imponiendo en consecuencia sanciones a ambas empresas que, en el caso de

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2021
(Expresadas en miles de euros)

Mediaset España, ascendió a 38.979 miles de euros, así como la cesación en las conductas supuestamente infractoras.

Sin embargo, la citada Resolución sancionadora carece de fundamento y prueba alguna, toda vez que, fundamentalmente, Mediaset España nunca ha coordinado su política comercial publicitaria con Atresmedia, ni ninguna de ambas empresas ostenta una posición de dominio en el mercado de la publicidad televisiva de la que pudieran abusar.

Se considera que el mercado relevante que debe tenerse en cuenta a estos últimos efectos no puede seguir siendo el mercado de la publicidad televisiva, sino el mercado de la publicidad audiovisual, mucho más amplio sin duda, compuesto, no sólo por los operadores de televisión, sino por todos los operadores audiovisuales, incluidos, por tanto, aquéllos que operan en el ámbito digital (internet, OTT's, etc.).

Además, la citada Resolución adolece de otros defectos, entre ellos: una deficiente consideración de la estructura de mercado, una base jurídica errónea, una ausencia total de prueba de los efectos supuestamente generados y un error en la calificación de las conductas, así como numerosos vicios de base en la investigación llevada a cabo por el órgano instructor de la autoridad de competencia.

Con fecha 13 de enero de 2020, dentro del plazo establecido legalmente al efecto, Mediaset España interpuso ante la Audiencia Nacional recurso contencioso administrativo contra la citada Resolución y solicitó la inmediata suspensión de sus efectos, tanto en lo relativo a la orden de cese de las conductas sancionadas como al pago de la sanción impuesta.

Mediante Auto de fecha 4 de septiembre de 2020, la Audiencia Nacional acordó suspender cautelarmente el pago de la sanción impuesta, pero no la orden de cese de las conductas sancionadas. Por tal motivo, el mencionado Auto fue objeto de recurso de reposición por Mediaset España, el cual fue desestimado mediante Auto de 17 de noviembre de 2020 y éste, a su vez, recurrido en casación ante el Tribunal Supremo, que lo ha inadmitido mediante Auto de 19 de mayo de 2021.

En cuanto al recurso contencioso-administrativo, continúa su tramitación, sin que se haya dictado aún una resolución al respecto.

Los graves defectos destacados, junto con la sólida fundamentación fáctica, jurídica y económica aportada, que se encuentra apoyada en informes de expertos independientes, deberían propiciar la adopción de la medida cautelar solicitada y, en todo caso, permiten confiar en que la Resolución recurrida sea anulada en vía jurisdiccional, por lo que el Estado de Situación Financiera Consolidado no incluye provisión alguna en relación con esta contingencia, al estimar los Administradores y sus asesores que no es probable el riesgo de que se materialice finalmente este pasivo.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2021
(Expresadas en miles de euros)

PROCEDIMIENTO INICIADO ANTE EL JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1 DE ALICANTE (JUZGADO DE MARCA DE LA UNIÓN EUROPEA Nº 1 DE ESPAÑA) NÚMERO 000401/2014-CR.

Mediante la Sentencia de 4 de marzo de 2019, el Juzgado de Marca de la UE nº 1 de España (la "Sentencia") estima sustancialmente las pretensiones de las demandas acumuladas que fueron formuladas por ITV Global Entertainment Limited ("ITV") frente a Mediaset España Comunicación, S.A. ("Mediaset") en 2014 y 2016, y desestima la demanda reconvencional presentada por Mediaset frente a ITV frente a la última de las demandas.

En sus demandas, ITV pretendía el reconocimiento de su titularidad sobre la Marca de la Unión Europea PASAPALABRA (la "MUE"), que Mediaset España cesase en su uso, y un resarcimiento por el uso indebido que ésta habría venido haciendo.

Por su parte, Mediaset España pretendía que se desestimases las demandas de ITV y se estimase su demanda reconvencional, tendente a anular el registro de la MUE a nombre de ITV y que se reconociese la titularidad de Mediaset España sobre dicha MUE dada su contribución a la generación de la notoriedad de dicha marca a lo largo de los últimos catorce años.

El Juzgado resolvió que ITV era la titular de la MUE, a pesar de reconocer en la propia Sentencia que ésta deriva directamente de la marca previa PASSAPAROLA, que fue creada por RTI (Mediaset Italia)/Einstein Multimedia, sin ninguna intervención por parte de ITV, y que esta circunstancia suponía, por sí misma, que la inscripción de la MUE por parte de ITV sólo obedeció a un acto de mala fe.

Sobre la base del reconocimiento de ITV como titular de la MUE, la Sentencia condenó a Mediaset España al pago de una indemnización por importe de 8.702.290 euros por el uso indebido que ésta habría venido haciendo de la MUE desde el año 2009.

La citada Sentencia fue objeto de Recurso de Apelación dentro del plazo establecido, que fue resuelto por la Ilma. Audiencia Provincial de Alicante mediante Sentencia de 16 de enero de 2020. Aunque esta Sentencia desestimó la pretensión de Mediaset sobre la titularidad de la marca Pasapalabra, consideró que, dado que el título del formato y la marca recaen sobre una misma denominación (Pasapalabra), ITV no podía ver duplicada su indemnización, sumando la dimanante del procedimiento 1181/2010 seguido ante el Juzgado de lo Mercantil nº6 de Madrid (Procedimiento 1181/10), antes citado, a la resultante del procedimiento seguido ante el Juzgado de Marca de Alicante. Por ello se anuló la sentencia apelada en dos importantes extremos:

-Anula complemente la condena a pagar indemnización alguna por todo el periodo que va desde el 3 de agosto de 2009 (fecha solicitud de la marca por ITV) hasta el 1 de febrero de 2016 (fecha de la concesión del registro de esa marca), por considerar que la "indemnización razonable" a que tendría derecho ITV ya ha quedado resarcida

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2021
(Expresadas en miles de euros)

por la indemnización establecida para ese mismo periodo en el procedimiento seguido ante el Juzgado de Madrid.

-Y, en cuanto a la indemnización que correspondería al periodo entre el 2 de febrero de 2016 hasta el cese de la emisión de la emisión del programa Pasapalabra, ordena que la cantidad resultante sea minorada en el importe que, por la explotación del formato durante el mismo periodo, se deba pagar como indemnización en el procedimiento de ejecución seguido ante el Juzgado de Madrid.

Dicha sentencia ha sido objeto del correspondiente Recurso de Casación ante el Tribunal Supremo, estando en la actualidad pendiente de admisión.

Mediaset considera que sólo cabe indemnizar si hay daño, que no existe en este caso pues, de existir, habría sido cubierto con la indemnización que dimana el procedimiento 1181/10 seguido ante el Juzgado de Primera Instancia de Madrid, antes referido. Además, si se atiende a la política de licencias seguida por ITV, ésta sólo cobra una única cantidad por formato, título y marca, por lo que el pago de la marca ya estaría incluido, de nuevo, en la indemnización citada.

Por ello, el Estado de Situación Financiera Consolidado no incluye provisión alguna en relación con esta contingencia, al estimar los Administradores y sus asesores que no es probable el riesgo de que se materialice finalmente este pasivo.

PROCEDIMIENTO ORDINARIO Nº 1881/2019, SEGUIDO ANTE EL JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 13 DE MADRID, A INSTANCIAS DE SGAE.

Con fecha 14 de octubre de 2019, la Sociedad General de Autores y Editores interpuso demanda de Juicio Ordinario frente a Mediaset España, dando lugar al procedimiento ordinario nº 1881 seguido ante el Juzgado de lo Mercantil nº 13 de Madrid.

En dicha demanda la SGAE pretende que se condene a Mediaset España a "*cumplir el contrato suscrito entre las partes con fecha 23 de enero de 2018*" y al pago de la cantidad de 21.781.205'8 euros (IVA incluido), importe al que ascienden en su conjunto las tres facturas giradas por SGAE correspondientes al cuarto trimestre de 2018 y al primer y segundo trimestres de 2019, por importe de 8.091.577 €, 6.496.182 € y 7.193.445 €, respectivamente (IVA incluido en todas ellas).

En la actualidad, Mediaset España ya ha pagado la factura correspondiente al cuarto trimestre de 2018, si bien detrayendo de ella la cantidad 2.221.326'13 euros (IVA incluido), y pagado asimismo las facturas correspondientes al primer y segundo trimestres de 2019, detrayendo de esta última la cantidad de 2.648.856'85 euros (IVA incluido). Los importes detraídos están fijados provisionalmente a falta del ajuste que pueda desprenderse de los datos exactos de recaudación y reparto, de los que sólo la SGAE dispone.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2021
(Expresadas en miles de euros)

Por lo tanto, la cantidad de 21.781.205'8 euros (IVA incluido) pretendida por SGAE en su demanda, queda reducida a la suma de 4.870.182'98 euros (IVA incluido). En cuanto a esta cantidad, Mediaset considera que ha sido injustamente retenida por SGAE con base en una previa modificación de sus criterios de reparto internos, introducidos a raíz de la entrada en vigor de la Ley 2/2019, de 1 de marzo, por la que se modificó el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, concretamente el segundo párrafo artículo 159.1.

Esta modificación de los criterios de reparto supone una sustancial alteración del equilibrio económico inherente al contrato suscrito con SGAE el 23 de enero de 2018, en tanto en cuanto la tarifa negociada y aceptada por Mediaset en dicho contrato, lo fue sobre la base de mantener las expectativas de ingresos que, fundada y legítimamente, esperaba recibir como editor en virtud de los criterios de reparto vigentes a esa fecha.

Mediante Sentencia de fecha 11 de enero de 2021, el Juzgado de lo Mercantil nº13 de Madrid ha estimado íntegramente la demanda formulada por la SGAE frente a MEDIASET, condenándola al pago de la cantidad que ésta había retenido, por importe de 4.870.182'98 euros (IVA incluido). No obstante, esta sentencia ha sido recurrida en apelación con fecha 9 de febrero de 2021, por considerarse que ha tergiversado totalmente los fundamentos en que se apoya la posición de Mediaset España, dejando intacta la verdadera argumentación esgrimida, que ha permanecido imprejuizada. Este recurso de Apelación se encuentra pendiente de resolución.

Además, GRUPO EDITORIAL TELECINCO, S.A.U., sociedad íntegramente participada por MEDIASET ESPAÑA, tiene impugnado ante el Juzgado de Primera Instancia nº 71 de Madrid (Procedimiento Ordinario 782/2019) el acuerdo de la Junta Directiva de SGAE, de fecha 7 de mayo de 2019, por el que esta entidad acordó rehacer el reparto de derechos económicos efectuado en 2018, aplicando retroactivamente el tope legal introducido por la reforma de la Ley de Propiedad Intelectual de marzo de 2019. En este procedimiento se pretende la declaración de nulidad del Acuerdo de la Junta Directiva de SGAE, así como que se condene a SGAE a rehacer el reparto de derechos económicos del año 2018 de acuerdo con los criterios imperantes previos a dicho Acuerdo.

La Audiencia Previa de este procedimiento se celebró el 4 de diciembre de 2019 y el juicio se celebró el día 23 de junio de 2021, estando pendiente de Sentencia.

La estimación, ya sea del Recurso Apelación interpuesto por MEDIASET contra la Sentencia de 11 de enero de 2021, antes citada, ya sea de la demanda interpuesta frente a SGAE por parte GRUPO EDITORIAL TELECINCO, S.A.U., determinaría la obligación por parte de SGAE de satisfacer a GRUPO EDITORIAL TELECINCO, S.A. la cantidad de 4.870.182'98 euros (IVA incluido), a cuyo pago ha sido condenada MEDIASET ESPAÑA en el procedimiento ordinario nº 1881/2019, seguido ante el Juzgado de lo Mercantil nº 13 de Madrid, antes citado.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2021
(Expresadas en miles de euros)

Los sólidos argumentos que apoyan y fundamentan la postura de MEDIASET ESPAÑA hacen confiar en la obtención de una solución judicial favorable a sus intereses.

14. Situación Fiscal

14.1. Grupo Fiscal Consolidado

De acuerdo con la normativa vigente, el Grupo Fiscal Consolidado (nº 49/99) incluye a Mediaset España Comunicación, S.A., como Sociedad dominante, y, como dominadas, a aquellas sociedades dependientes españolas que cumplen los requisitos exigidos al efecto por la normativa reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los Grupos de Sociedades.

El resto de las entidades dependientes del Grupo presentan individualmente sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con las normas fiscales aplicables en cada país.

14.2. Ejercicios sujetos a inspección fiscal

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años.

Con fecha 13 de enero de 2016 se recibió notificación comunicando el inicio de actuaciones de comprobación e investigación por parte de la Dependencia de Control Tributario y Aduanero de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes de la Agencia Tributaria, por los conceptos y periodos que a continuación se detallan:

Concepto/s	Periodos
Impuesto sobre Sociedades	2011 a 2014
Impuesto sobre el Valor Añadido	2012 a 2014
Retención/Ingreso a Cuenta Rendimientos Trabajo/Profesional	2012 a 2014
Retenciones a cta. Imposición no residentes	2012 a 2014

Con fecha 20 de septiembre de 2016 y 5 de octubre de 2016 se firmaron actas de conformidad por un importe de 1.116 miles de euros quedando totalmente cerradas las actuaciones anteriormente mencionadas.

Una vez concluidas estas actuaciones de comprobación e investigación el Grupo tiene abiertos a inspección los conceptos y periodos que a continuación se detallan:

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2021
(Expresadas en miles de euros)

Concepto/s	Períodos
Impuesto sobre Sociedades	2017 a 2020
Impuesto sobre el Valor Añadido	06/2017 a 06/2021
Retenciones a cta. imposición no residentes	06/2017 a 06/2021
Declaración anual de operaciones	2015 a 2017
Retención/Ingreso a Cuenta de Rendimientos Trabajo/Profesional	06/2017 a 06/2021

En opinión de los Administradores de la Sociedad dominante, así como de sus asesores fiscales, sobre la base de la mejor interpretación de las normas actualmente en vigor no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por el Grupo.

Por tanto, no se ha estimado necesario incluir provisión alguna por contingencias fiscales en el Estado de Situación Financiera Consolidado Intermedio Condensado.

14.3. Conciliación de los tipos

La reconciliación entre el tipo estatutario vigente en España y el tipo efectivo aplicables al Grupo es como sigue:

	30.06.21 (no auditado)	30.06.20 (no auditado)
Tipo legal en España	25,0	25,0
Deducciones	(3,5)	(3,6)
Tipo efectivo	21,5	21,4

14.4. Gasto por Impuesto sobre Sociedades

El gasto por Impuesto sobre Sociedades para los seis meses terminados el 30 de junio de 2021 y 2020 es el siguiente:

	30.06.2021 (no auditado)	30.06.2020 (no auditado)
Impuestos del ejercicio	12.294	10.130
Impuestos diferidos	11.311	9.243
	23.605	19.373

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2021
(Expresadas en miles de euros)

14.5. Impuestos Diferidos

Los activos y pasivos por impuesto diferido se encuentran registrados al tipo impositivo al que se espera que sean aplicados y que se corresponde con el actualmente vigente.

Los saldos por impuestos diferidos registrados en el Grupo son los siguientes:

	Saldo a 30.06.21 (no auditado)	Saldo a 31.12.20 (auditado)
Impuestos Diferidos con Origen en:		
Activos intangibles	51.285	46.623
Valoración participaciones	2.620	-
Otros	1.345	2.928
Total Impuesto diferido de Pasivo	55.250	49.551

Los impuestos diferidos de pasivo por activos intangibles provienen de la deducibilidad de la amortización procedente del Fondo de Comercio y la licencia en la adquisición de Cuatro, los cuales tienen vida útil indefinida.

	Saldo a 30.06.21 (no auditado)	Saldo a 31.12.20 (auditado)
Impuestos Diferidos con Origen en:		
Provisión Litigios	531	492
Limitación deducibilidad amortizaciones	684	787
Otros conceptos	24.389	39.503
Deducciones pendientes de aplicar	29.823	37.463
Pérdidas a compensar	197	952
Total Impuesto diferido de Activo	55.624	79.197

Las deducciones pendientes de aplicar corresponden principalmente a deducciones por inversiones en producciones audiovisuales. Dichas deducciones pueden ser aplicadas durante los próximos 15 años desde su devengo.

El Grupo realiza una estimación de los beneficios fiscales que espera obtener en los próximos ejercicios de acuerdo con los presupuestos. También analiza el periodo de reversión de las diferencias temporarias impositivas. En base a estos análisis, se han registrado los activos por impuesto diferido correspondientes a los créditos fiscales y a las diferencias temporarias deducibles para las que considera probable su recuperabilidad futura.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2021
(Expresadas en miles de euros)

14.6. Saldos mantenidos con la Administración Fiscal:

Los saldos deudores y acreedores con Administraciones Públicas registrados en el Grupo son:

	Saldo a 30.06.21 (no auditado)	Saldo a 31.12.20 (auditado)
Activos por impuestos diferidos (Nota 14.5)	55.624	79.197
Activos por impuestos corrientes	4.218	4.280
Impuesto sobre el Valor Añadido	388	5.968
Otros impuestos deudores	850	21
Hacienda Pública Deudora	1.238	5.989
	Saldo a 30.06.21 (no auditado)	Saldo a 31.12.20 (auditado)
Pasivos por impuestos diferidos (Nota 14.5)	55.250	49.551
Impuesto sobre el Valor Añadido	13.970	14.824
Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas	3.385	3.457
Organismos de la Seguridad Social Acreedora	2.093	2.040
Otras Entidades Públicas	8.280	2.715
Hacienda Pública Acreedora	27.728	23.036

15. Garantías Comprometidas con Terceros

Teniendo en cuenta la naturaleza de las distintas garantías, el detalle a 30 de junio de 2021 y a 31 de diciembre de 2020 es como sigue:

Naturaleza	30.06.2021 (miles de euros)	31.12.2020 (miles de euros)
Avales Constituidos		
Avales constituidos para contratos/concesiones/concursos	10.780	45.868
Avales constituidos como garantía ante la Agencia Tributaria	-	-
Avales judiciales	77.520	77.520
	88.300	123.388
Avales recibidos	9.740	10.627

Los Administradores de la Sociedad Dominante del Grupo consideran que de estos avales no se desprenderán pasivos para el Grupo.

16. Fondo de Comercio

Como consecuencia de la adquisición del Grupo Cuatro con efecto 31 de diciembre de 2010 afloró un Fondo de Comercio por importe de 287.357 miles de euros y un activo de vida útil indefinida por importe de 85.000 miles de euros.

Durante el ejercicio 2020, como consecuencia de la operación de adquisición del 51% de las participaciones de la sociedad Aninpro Creative, S.L. se identificó un fondo de comercio por esta inversión de 3.700 miles de euros. Durante el ejercicio 2019, este epígrafe fue incrementado en 2.685 miles de euros debido a la adquisición del 60% de las participaciones de la sociedad El Desmarque Portal Deportivo, S.L. En relación a estos fondos de comercio, ninguno presenta indicios de deterioro dada la buena marcha operativa de las inversiones que los originaron.

Test de deterioro del fondo de comercio y activos intangibles de vida útil indefinida

En la elaboración de los presentes Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados a 30 de junio de 2021 se ha realizado un análisis de identificación de potenciales indicios de deterioro de los activos de vida útil indefinida registrados por el Grupo y que se encuentran asignados a la Unidad Generadora de Efectivo de televisión en abierto, constituyendo esta la única identificada en el Grupo.

Con base en este análisis, al 30 de junio de 2021 no se han puesto de manifiesto indicios de deterioro, ni cambios significativos en las hipótesis del test de deterioro realizado al 31 de diciembre de 2020, con base principalmente en los siguientes aspectos:

- Se ha analizado la evolución de la capitalización bursátil del Grupo, que asciende a 30 de junio de 2021 a 1.657 millones de euros y que al 31 de diciembre de 2020 era de 1.395 millones de euros. En ambas fechas, la capitalización bursátil era muy superior al valor contable de la unidad generadora de efectivo donde se encuentran asignados los principales activos de vida útil indefinida detallados al inicio de esta nota.
- En relación a la marcha operativa del Grupo y del mercado donde opera, con base en los resultados alcanzados a 30 de junio de 2021 y la evolución del mercado publicitario, principalmente en el segundo trimestre del ejercicio, no ha sido necesaria una actualización de las proyecciones incorporadas en el test de deterioro realizado al cierre del ejercicio 2020 mediante el "Descuento de Flujos de Caja".
- Adicionalmente, cabe destacar que de los análisis de sensibilidad realizados al cierre del ejercicio 2020, existía un margen de seguridad significativo respecto al valor en libros de los activos de vida útil indefinida que presenta el Estado de Situación Financiera Consolidado Intermedio adjunto.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2021
(Expresadas en miles de euros)

17. Instrumentos Financieros

17.1. Instrumentos financieros derivados

El Grupo realiza operaciones con instrumentos financieros cuya naturaleza es la cobertura del riesgo de tipo de cambio de las compras de derechos de propiedad audiovisual que se producen en el ejercicio y de manera puntual la cobertura del tipo de cambio de las operaciones comerciales en divisa con clientes y que están contabilizados en el Estado de Situación Financiera Consolidado Intermedio Condensado del Grupo. A efectos contables estos instrumentos no han sido designados como instrumentos financieros de cobertura.

A continuación se presenta un desglose, por plazos de vencimiento, de los valores nominales de los derivados financieros que mantiene en vigor el Grupo a 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

Derivados de activo corriente

Junio 2021 (no auditado)	Nocional / Plazo de vencimiento hasta 1 año	Importe en miles de USD		Valor razonable
		Dólares	Tipo cambio (€/€)	
Compra de divisas no vencidas:				
Compras de dólares contra euros	4.747	5.775	1,1884	92
Venta de dólares contra euros	-	-	-	-
Neto	4.747	5.775	-	92

Derivados de pasivo corriente

Junio 2021 (no auditado)	Nocional / Plazo de vencimiento hasta 1 año	Importe en miles de USD		Valor razonable
		Dólares	Tipo cambio (€/€)	
Compra de divisas no vencidas:				
Compras de dólares contra euros	-	-	-	-
Venta de dólares contra euros	955	1.285	1,1884	(122)
Neto	955	1.285	-	(122)

La valoración de las coberturas de divisas de los contratos de derechos se realizan por diferencia entre valor actual del seguro de cambio cotizado al

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2021
(Expresadas en miles de euros)

cambio forward del contrato y el valor del seguro de cambio cotizado al cambio de cierre del ejercicio.

Estos instrumentos financieros derivados de pasivo se encuentran clasificados en el Estado de Situación Financiera Consolidado Intermedio Condensado, en el epígrafe de "Otras deudas", por importe de 122 miles de euros a 30 de junio de 2021 (83 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

Adicionalmente, y como resultado de la operación de financiación de la adquisición de un porcentaje de participación en la sociedad ProSiebenSat.1 Media SE, el Grupo registra derivados de cobertura de las fluctuaciones que puedan sufrir las acciones adquiridas en 2020 y 2019 (Nota 9).

A continuación se presenta un desglose del valor de los derivados financieros sobre inversiones financieras que mantiene en vigor el Grupo en el activo y pasivo no corriente a 30 de junio de 2021.

Derivados de Activo no Corriente

jun-21					Valor razonable
	Clasificación	Valor Inicial	Valor a 31.12.2020	Actualización del valor 2021	Activo no corriente
Derivados sobre inversiones financieras	Cobertura de cotización	33.067	30.428	(13.185)	17.243
Derivados sobre inversiones financieras	Cobertura de cotización	-	5.237	(1.545)	3.692

Derivados de Pasivo no Corriente

jun-21					Valor razonable
	Clasificación	Valor Inicial	Valor a 31.12.2020	Actualización del valor 2021	Pasivo no corriente
Derivados sobre inversiones financieras	Cobertura de cotización	(23.619)	(23.589)	(16.668)	(40.257)
Derivados sobre inversiones financieras	Cobertura de cotización	-	(70.667)	(26.959)	(97.626)

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2021
(Expresadas en miles de euros)

17.2. Los instrumentos financieros de activo, excluidas las inversiones contabilizadas por el método de la participación, quedarían reflejados de la siguiente manera:

ACTIVOS FINANCIEROS	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	30.06.21 (no auditado)	31.12.20 (auditado)	30.06.21 (no auditado)	31.12.20 (auditado)	30.06.21 (no auditado)	31.12.20 (auditado)
(Miles de euros)						
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	1.959	841	1.959	841
Activos disponibles para la venta						
Valorados a valor razonable	539.943	323.247	-	-	539.943	323.247
Derivados	20.935	35.665	-	-	20.935	35.665
TOTAL	560.878	358.912	1.959	841	562.837	359.753
Activos financieros a corto plazo						
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	217.818	257.573	217.818	257.573
Derivados	-	-	92	(524)	92	(524)
TOTAL	-	-	217.910	257.049	217.910	257.049
TOTAL	560.878	358.912	219.869	257.890	780.747	616.802

Estos activos financieros se encuentran clasificados en el Estado de Situación Financiera Consolidado Intermedio Condensado de la siguiente forma:

	30.06.2021 (no auditado)	31.12.2020 (auditado)
Activos financieros no corrientes (Nota 9)	562.837	359.753
Deudores	214.315	252.782
Otros activos financieros corrientes	3.595	4.267
	780.747	616.802

PASIVOS FINANCIEROS	Deudas con entidades de crédito y otras		Deudas, derivados y otros		Total	
	30.06.21 (no auditado)	31.12.20 (auditado)	30.06.21 (no auditado)	31.12.20 (auditado)	30.06.21 (no auditado)	31.12.20 (auditado)
(Miles de euros)						
Pasivos financieros a largo plazo						
Débitos y partidas a pagar	202.504	202.506	14.609	14.477	217.113	216.983
Derivados	137.883	94.257	-	-	137.883	94.257
TOTAL	340.387	296.763	14.609	14.477	354.996	311.240
Pasivos financieros a corto plazo						
Débitos y partidas a pagar	93	40	158.861	168.136	158.954	168.176
Derivados	-	-	122	83	122	83
TOTAL	93	40	158.983	168.219	159.076	168.259
TOTAL	340.480	296.803	173.592	182.696	514.072	479.499

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2021
(Expresadas en miles de euros)

Estos pasivos financieros se encuentran clasificados en el Estado de Situación Financiera Consolidado Intermedio Condensado de la siguiente forma:

	30.06.2021	31.12.2020
	(no auditado)	(auditado)
Otros pasivos no corrientes	14.609	14.477
Deudas con entidades de crédito no corrientes	340.387	296.763
Deudas con partes vinculadas corrientes (Nota 20.1)	23.546	21.461
Deudas por compras o prestaciones de servicios	91.387	92.466
Deudas por compras de Derechos Audiovisuales	33.480	32.771
Deudas con entidades de crédito	322	1.075
Acreedores por adquisición de inmovilizado	707	1.797
Remuneraciones pendientes de pago	9.179	14.338
Otras deudas	455	4.351
	514.072	479.499

Dentro de la partida de "Deudas con entidades de crédito no corrientes" se encuentra registrado el importe total de los préstamos financieros relacionados con las operaciones de adquisición de la inversión en ProSieben Sat1 (véase Nota 9) que a 30 de junio de 2021 asciende a un total de 202.496 miles de euros (202.496 miles de euros al 31 de diciembre de 2020) así como el valor razonable de la posición de pasivo de los derivados suscritos que al 30 de junio de 2021 es de 137.883 miles de euros (94.257 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

Dentro de la partida de "Otros pasivos no corrientes" se han registrado, principalmente, el valor estimado de la opción de venta de los socios minoritarios ejercitable en el 2023 sobre un 20% del patrimonio de la sociedad El Desmarque Portal Deportivo, S.L. cuyo valor a 30 de junio de 2021 es de 2.662 miles de euros (2.839 miles de euros a 31 de diciembre de 2020) y, por otro lado, el valor estimado de las opciones de venta en el largo plazo de los socios minoritarios del 49% de Aninpro Creative, S.L. por valor de 9.386 miles de euros.

- 17.3. Durante los primeros seis meses del ejercicio 2021 el Grupo ha mantenido su política de gestión de capital y de gestión de riesgo que desarrolló a lo largo del ejercicio anual 2020 y que se describe en las Cuentas Anuales Consolidadas de dicho ejercicio.

A 30 de junio de 2021 existen líneas de crédito por importe de 280.000 miles de euros (300.000 miles de euros a diciembre de 2020) con un tipo de interés de EURIBOR más un diferencial de mercado en línea con la solvencia del Grupo. Los vencimientos de los 280.000 miles de euros de estas líneas de crédito se distribuyen entre septiembre de 2021 y junio de 2022.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2021
(Expresadas en miles de euros)

No se ha dispuesto importe alguno en ninguno de los periodos que se comparan en estos Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados.

18. Ingresos y Gastos

18.1. La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias del Grupo del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2021 y 2020 es la siguiente:

Actividad	30.06.2021 (no auditado)	30.06.2020 (no auditado)
Ingresos publicitarios	389.739	315.538
Prestación servicios	10.841	17.595
Ingresos por Cesión de Derechos Audiovisuales	19.257	36.891
Total	419.837	370.024

18.2. Los gastos de personal correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio 2021 y 2020 es el siguiente:

	30.06.2021 (no auditado)	30.06.2020 (no auditado)
Sueldos y salarios y asimilados	50.786	46.787
Seguridad Social	10.363	9.691
Total	61.149	56.478

El número medio de personas empleadas en el Grupo por categoría profesional y por sexo es el siguiente para los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2021 y 2020:

	30.06.2021			30.06.2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directores	80	42	122	74	40	114
Jefes	46	52	98	48	49	97
Periodistas	155	145	300	144	135	279
Administrativos/Técnicos	512	506	1.018	497	488	985
Operarios	16	-	16	16	-	16
Personal por obra	14	11	25	29	27	56
Total personal	823	756	1.579	808	739	1.547

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2021
(Expresadas en miles de euros)

Y el número de personas a 30 de junio de 2021 y 2020, por categorías y sexos, es el siguiente:

	30.06.2021			30.06.2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directores	81	42	123	74	40	114
Jefes	45	52	97	48	50	98
Periodistas	155	144	299	146	132	278
Administrativos/Técnicos	515	507	1022	494	488	982
Operarios	16	-	16	16	-	16
Personal por obra	18	12	30	25	28	53
Total personal	830	757	1.587	803	738	1.541

El desglose del personal con discapacidad superior al 33% por categoría profesional es el siguiente:

	30.06.2021	30.06.2020
Periodistas	2	2
Administrativos/Técnicos	7	7
	<u>9</u>	<u>9</u>

18.3. El detalle de Otros gastos es el siguiente:

	30.06.2021	30.06.2020
	(no auditado)	(no auditado)
Servicios exteriores	74.416	73.869
Tributos	11.316	9.424
Otros gastos	387	421
Exceso de provisiones	(1.487)	(137)
Total	84.632	83.577

18.4. Los ingresos y gastos financieros del Grupo en los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2021 y 2020 ha sido como sigue:

	30.06.2021	30.06.2020
	(no auditado)	(no auditado)
Ingresos por intereses	117	91
Otros ingresos/gastos financieros	5.215	-
Gastos por intereses	(913)	(409)
Total	4.419	(318)

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2021
(Expresadas en miles de euros)

18.5. Diferencias de Cambio

El desglose de las diferencias de cambio es como sigue:

	30.06.2021	30.06.2020
	(no auditado)	(no auditado)
Diferencias positivas de cambio	859	618
Diferencias negativas de cambio	(869)	(582)
Total	(10)	36

El volumen de transacciones que se han realizado en moneda extranjera, en las activaciones de derechos de propiedad audiovisual en el periodo hasta 30 de junio de 2021 asciende a 11 millones USD y 15 millones USD para el 30 de junio de 2020.

Asimismo, dentro del epígrafe "Deudas por compras de Derechos Audiovisuales", 5.697 miles de euros están denominados en dólares a 30 de junio 2021, y 8.543 miles de euros estaban denominados en dólares a 30 de junio 2020.

Dentro del apartado "Clientes por ventas y prestación de servicios", 150 miles de euros están denominados en dólares al 30 de junio de 2021, frente a 225 miles de euros que estaban denominados en dólares a la misma fecha del 2020.

19. Beneficio por Acción

A 30 de junio de 2021 y 2020 el cálculo del promedio ponderado de acciones disponibles y diluidas es el siguiente:

	30.06.21	30.06.20
	(no auditado)	(no auditado)
Total acciones emitidas al inicio del periodo	327.435.216	327.435.216
Menos: Acciones propias ponderadas	(14.270.770)	(14.273.609)
Total de acciones en circulación durante el periodo	313.164.446	313.161.607
Efecto dilutivo de opciones por acciones	-	-
Número total de acciones para el cálculo del beneficio por acción diluido	313.164.446	313.161.607

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2021
(Expresadas en miles de euros)

19.1. Beneficio Básico por Acción:

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo en el ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante dicho ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	30.06.21 (no auditado)	30.06.20 (no auditado)	Variación
Resultado neto del ejercicio (miles de euros)	85.372	69.993	15.379
Acciones en circulación	313.164.446	313.161.607	2.839
Beneficio básico por acción (euros)	0,27	0,22	0,05

19.2. Beneficio Diluido por Acción:

El beneficio diluido por acción se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilutivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad. A estos efectos se considera que la conversión tiene lugar al comienzo del período o en el momento de la emisión de las acciones ordinarias potenciales, si éstas se hubiesen puesto en circulación durante el propio período.

De acuerdo con ello:

	30.06.21 (no auditado)	30.06.20 (no auditado)	Variación
Resultado neto del ejercicio (miles de euros)	85.372	69.993	15.379
Acciones para el cálculo del beneficio por acción diluido	313.164.446	313.161.607	2.839
Beneficio diluido por acción (euros)	0,27	0,22	0,05

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2021
(Expresadas en miles de euros)

20. Operaciones con Partes Vinculadas

20.1. Operaciones con empresas asociadas, accionistas y otras partes vinculadas

Los saldos deudores y acreedores comerciales a corto plazo que el Grupo tiene con partes vinculadas son los siguientes:

	30.06.21		31.12.20	
	(no auditado)		(auditado)	
	Saldos Deudores	Saldos Acreedores	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
Producciones Mandarina, S.L.	2	452	12	146
La Fábrica de la Tele, S.L.	2	6.691	1	6.224
Aunia Publicidad Interactiva, S.L.	-	(10)	-	(10)
Alea Media, S.A.	5	1.920	1	68
Bulldog TV Spain, S.L.	-	8.092	-	6.479
Alma Productora Audiovisual, S.L.	13	1.250	2	1.194
Unicorn Content, S.L.	9	3.501	12	5.159
Fénix Media Audiovisual, S.L.	-	-	-	23
Grupo Mediaset Italia	146	1.650	285	2.178
Total	177	23.546	313	21.461

Los importes pendientes de pago no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se han dotado cantidades significativas de provisión para insolvencias en relación con los importes debidos por las partes vinculadas.

Créditos a largo plazo a empresas vinculadas

A 30 de junio de 2021 se recoge principalmente el préstamo participativo concedido a la sociedad Alea Media, S.A. por importe de 1.800 miles de euros (Nota 9).

Las operaciones entre la Sociedad y sus sociedades dependientes, que son partes vinculadas, han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta nota. Durante los seis primeros meses del ejercicio 2021 y 2020, las sociedades del Grupo han realizado las operaciones siguientes con sus empresas asociadas:

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2021
(Expresadas en miles de euros)

	Ventas bienes		Compras bienes		Otros		Compra Derechos	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
	(no auditado)	(no auditado)	(no auditado)	(no auditado)	(no auditado)	(no auditado)	(no auditado)	(no auditado)
La Fábrica de la Tele, S.L.	8	4	16.255	13.876	-	-	-	-
Producciones Mandarina, S.L.	13	22	376	1.508	-	-	30	3.325
Aunia Publicidad Interactiva, S.L.	-	-	-	181	-	-	-	-
Alea Media, S.A.	37	15	270	313	(34)	(18)	7.165	4.390
Grupo Mediaset Italia	922	704	1.022	701	628	620	-	-
Bulldog TV Spain, S.L.	-	-	11.945	16.506	-	-	-	-
Alma Productora Audiovisual, S.L.	28	2	2.927	1.072	-	-	-	-
Unicom Content, S.L.	19	19	9.563	9.482	-	-	-	-
Melodía Producciones, S.L.	-	-	-	20	-	(20)	-	-
Fénix Media Audiovisual, S.L.	-	-	10	21	-	-	-	-
Total	1.027	766	42.368	43.680	594	582	7.195	7.715

20.2. Remuneración a Administradores

La remuneración total devengada por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante ha ascendido en el periodo de seis meses del ejercicio 2021 a 3.105 miles de euros (2.523 miles de euros en el mismo periodo de 2020), en concepto de salario y otras retribuciones en especie.

Asimismo la Sociedad dominante no ha otorgado a los Administradores ningún anticipo ni crédito y no tiene asumida ninguna obligación o garantía por pensiones, por cuenta de ningún miembro de su Consejo de Administración.

A 30 de junio de 2021 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores de la Sociedad dominante por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 68 miles de euros (53 miles de euros a 30 de junio de 2020), así como otros seguros que cubren cualquier eventualidad.

20.3. Retribución a la Alta Dirección

La remuneración devengada por los miembros de la alta dirección del Grupo y personas que desempeñan funciones asimiladas, excluidos quienes, simultáneamente, tienen la condición de miembro del Consejo de Administración puede resumirse en la forma siguiente:

30/06/2021 (no auditado)		30/06/2020 (no auditado)	
Número de personas	Total Retribuciones (miles de euros)	Número de personas	Total Retribuciones (miles de euros)
19	3.106	19	3.587

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2021
(Expresadas en miles de euros)

Los conceptos retributivos consisten en una retribución fija y una retribución variable, la cual se determina mediante la aplicación de un porcentaje a la retribución fija para cada caso, en atención al cumplimiento de determinados objetivos anuales.

21. Hechos posteriores al cierre

Desde el 30 de junio de 2021 hasta la fecha de formulación de los presentes Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados no se han producido hechos significativos que afecten a estas Notas Explicativas.

LA ECONOMÍA MUNDIAL Y ESPAÑOLA EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2021

Como explicábamos en el Informe de Gestión de la Memoria correspondiente a 2020, la contracción de la economía mundial que se había producido en el ejercicio a consecuencia del Covid era la mayor registrada desde la Gran Depresión de principios de los años treinta, con un PIB mundial que cayó más de un 4% a consecuencia primero del confinamiento y después de unas restricciones de movilidad que resultaron devastadoras para la demanda agregada. Decíamos igualmente entonces que el proceso de vacunación, que ya había comenzado, se encontraba sin embargo en una fase muy incipiente mientras que ya se hacía notar el impacto de la tercera y cuarta olas de la pandemia lo que hacía que la inevitable expectativa de recuperación y de vuelta a la normalidad no tuviera un perfil claro en cuanto a su materialización en el tiempo.

En los cinco meses transcurridos desde entonces la situación de la pandemia ha evolucionado, en primer lugar, hacia una extensión generalizada de la vacunación a nivel global y, en segundo, a la aparición de nuevas cepas que han aumentado la velocidad de contagio del virus. En cuanto al primer factor, el proceso de vacunación ha traído como consecuencia un incremento de la movilidad que, a su vez, ha propiciado un aumento de la demanda agregada si bien cabe decir que, a nivel global, dicho proceso de vacunación está resultando ser enormemente desigual, con profundas diferencias de un país a otro en cuanto a los ritmos y el alcance de los mismos, de manera que tanto la intensidad como los tiempos de recuperación son muy dispares y están retrasando en el tiempo la tan ansiada vuelta a la normalidad pre-Covid. Por este motivo, las expectativas de crecimiento económico para 2021 no son ni mucho menos uniformes en las distintas zonas económicas destacando, como suele suceder en épocas de recuperación, la posición de Estados Unidos, cuya economía se estima podría avanzar incluso por encima del 7% en el presente ejercicio a lomos de los gigantescos paquetes de estímulos fiscales puestos en marcha por la nueva Administración. Por lo que respecta a la Eurozona, se estima que la recuperación podría apuntar hacia una cifra algo superior al 5% si bien hay que reseñar que las diferencias entre países son notables y están provocadas tanto por los diferentes niveles de vacunación como por el impacto que pueda tener en cada uno de ellos el Plan de Recuperación de la Unión Europea. Por lo que respecta a España, a fecha de formulación de estos Estados Financieros el consenso apunta a un incremento del PIB de algo más del 6%, es decir uno de los más altos de la Unión Europea, propiciado por el buen ritmo en el avance de las vacunaciones y, por lo tanto, de la movilidad, lo que ha propiciado un repunte en las cifras de empleo en la primavera (si bien todavía muy lejos de las cifras pre-pandemia) que, en movimiento virtuoso, impactan positivamente sobre la demanda interna en general y el consumo en particular, una tendencia a la que debiera contribuir también la reducción en los niveles de ahorro, que crecieron enormemente en 2020, a medida que se mitiga la incertidumbre provocada por la pandemia y mejoran los índices de confianza tal y como estamos viendo en los últimos meses. En este proceso de recuperación tendrá una importancia capital la recepción y distribución de los Fondos de Recuperación de la Unión Europea cuyo monto total asignado a España asciende a 140.000 millones de Euros y que serán asignados a proyectos que ayuden a vertebrar la economía alrededor de varios ejes o vectores fundamentales relacionados, entre otros, con la sostenibilidad, la digitalización y la cohesión social y territorial.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Gestión del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2021
(Expresado en miles de euros)

Conviene, sin embargo, y como señalábamos anteriormente, estar atentos a la evolución de los nuevos contagios propiciados por la variante delta de covid y que muestra una tendencia ascendente en las últimas semanas, particularmente entre los jóvenes, y cuya consecuencia más negativa puede ser el inicio de nuevas restricciones a la movilidad tanto a nivel de cada comunidad autónoma en el plano interno como a nivel internacional, con riesgo de que se vea afectada la temporada turística estival. Adicionalmente, y como consecuencia de la incipiente recuperación post pandemia y también del mantenimiento de una política monetaria ultra laxa por parte tanto de la Reserva Federal de Estados Unidos como del Banco Central Europeo, se están empezando a hacer sentir incrementos en las tasas de inflación que, de momento y ayudadas por los ingentes fondos federales destinados a la recuperación económica, son más evidentes al otro lado del Atlántico, lo que en algún momento puede dar lugar allí a un endurecimiento de la política monetaria (el llamado "tapering") que el Banco Central Europeo podría verse obligado a seguir si bien es cierto que, por un lado, el ritmo de recuperación (y, por lo tanto, de aceleración de las tensiones inflacionistas) es más bajo en Europa que en Estados Unidos y, por el otro, que las palabras de los responsables del BCE en este sentido hablan de continuismo en el mantenimiento de la política monetaria actual al menos en el corto plazo.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Mediaset España Comunicación, S.A. tiene como objeto social la gestión indirecta del Servicio Público de Televisión. Al 30 de junio de 2021 explota comercialmente siete canales de Televisión (Telecinco, Factoría de Ficción, Boing, Cuatro, Divinity, Energy y BeMad). Adicionalmente es la cabecera de un Grupo de sociedades conocido como Grupo Mediaset España Comunicación.

El Capital Social de la Sociedad Dominante se encuentra distribuido de la siguiente forma al 30 de junio de 2021 y al 31 de diciembre de 2020:

Titular	30/06/2021	31/12/2020
	Participación %	Participación %
Mediaset S.p.A.	55,69	53,26
Mercado	44,31	42,38
Acciones propias	-	4,36
Total	100,00	100,00

La actividad del Grupo se corresponde con la de un Grupo de Medios de Comunicación en sentido amplio, englobando los negocios de producción, distribución y explotación de contenidos audiovisuales en un entorno multiplataforma que incluye tanto Televisión como Internet y que está focalizado primordialmente en un modelo de negocio basado en la explotación publicitaria de los contenidos que gestiona.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Gestión del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2021
(Expresado en miles de euros)

EL NEGOCIO TELEVISIVO EN 2021

El negocio de la televisión en abierto depende de manera muy fundamental de la publicidad y ésta, a su vez, ha estado históricamente correlacionada con las variables macroeconómicas más relevantes, singularmente el consumo privado, de manera que resulta imposible desgajar el comportamiento de nuestro negocio en el primer semestre de 2021 de la situación creada por las sucesivas oleadas de covid 19 y de las consecuencias económicas del mismo de las que hemos dado cuenta en el epígrafe anterior.

El Informe de Infoadex correspondiente al primer semestre de 2021 muestra un incremento de la inversión en el período del 18,4% por lo que al mercado de publicidad convencional respecta, mientras que el mercado de TV repuntaba un 22,9%. En cuanto al mercado de publicidad audiovisual, que engloba TV más digital, hablamos de una subida del 27% en el período.

Según los datos de Infoadex, en el primer semestre del año el Grupo Mediaset España incrementó la facturación publicitaria de TV en un 22,6%, es decir cinco décimas más de lo que lo hicieron las cadenas nacionales de ámbito estatal y cuatro décimas más que su principal competidor mientras que el porcentaje de participación en el mercado de publicidad audiovisual fue del 30,7%.

Como ya ha habido venido sucediendo en ejercicios anteriores hasta convertirse en tendencia, el peso de los Ingresos que no forman parte de los de Publicidad TV va ganando peso y firmeza en el conjunto total de los Ingresos del Grupo, destacando en este aspecto la venta de derechos a terceros, los ingresos derivados de las suscripciones a nuestra OTT de pago o los correspondientes a la publicidad digital, todo ello a demostración de que nuestro Grupo, tal como sucede con otros operadores de televisión en el plano internacional, ha pasado de ser un explotador de licencias de televisión en abierto a un grupo de medios de comunicación en sentido amplio con vocación de participar en todas las oportunidades de negocio que existen en el mundo audiovisual aprovechando las nuevas tecnologías y los nuevas formas de comunicación y de disfrute de los contenidos que van siendo adaptadas por los espectadores.

Por lo que atañe a la audiencia, a 30 de junio de 2021 el conjunto de los canales de Mediaset España continuaba ostentando el liderazgo del mercado en términos acumulados con un registro del 28,6% (Total Día), es decir un punto por encima de nuestro principal competidor. Asimismo, Telecinco, con un registro del 15,5% en Total Día, se situaba como el canal más visto en los seis primeros meses del año siendo líder en todos y cada uno de los meses del período y anotando una diferencia acumulada de 1,6 puntos respecto a su principal competidor.

El Grupo Mediaset España Comunicación lidera igualmente el "target comercial" en el semestre, con un registro de 30,8% en los seis primeros meses del año, con una distancia de tres puntos respecto a nuestro competidor principal.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Gestión del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2021
(Expresado en miles de euros)

Finalmente, el mes de junio registra una audiencia del 31,2% para el conjunto del Grupo en términos de Total Día, con 4,3 puntos de diferencia sobre nuestro principal competidor, que se apunta un 26,9%. En este mismo mes, Telecinco registra un 16,8% de audiencia en Total Día, a 3,4 puntos de diferencia sobre el 13,4% de su principal competidor. Por lo que se refiere al "target comercial", nuestro Grupo lideró el ranking del mes de junio con un registro del 34,4%, lo representa nada menos que ocho puntos de diferencia respecto a su principal competidor mientras que Telecinco se anotó un 18% en este apartado, a 6,5 puntos de distancia de su competidor principal. Debe tenerse en cuenta que en el mes de junio nuestro Grupo emitió en sus distintas cadenas la totalidad de los partidos de fútbol jugados en ese período correspondientes la Eurocup 2020.

La comparación de los resultados del Grupo en el primer semestre de 2021 con los correspondientes al idéntico periodo de 2020 muestra lo siguiente:

- El importe neto de la cifra de negocios pasa de 370.024 miles de euros a 419.837, una subida del 13,5% miles de Euros producto de la recuperación del mercado publicitario a partir del segundo trimestre de 2021 que compara con la situación del mismo en idéntico período del año anterior en plena coincidencia con el confinamiento provocado por el covid 19.
- Los costes de explotación pasan de 286.199 miles de euros a 319.765 miles de Euros, un incremento relacionado con el mejor desempeño de los ingresos en el período y que incluye los costes correspondientes a las primeras fases de la Eurocup 2020.
- En términos de beneficio de explotación, se alcanza en el primer semestre de 2021 la cifra de 103.791 miles de euros frente a los 88.905 miles de euros alcanzados en el mismo periodo de 2020, un incremento del 16,7% causado por la mejora de los ingresos a resultas de la recuperación económica una vez sobrepasada la fase más dura de la pandemia.
- Finalmente, el resultado neto atribuible a la Sociedad dominante en el primer semestre de 2020 alcanza una cifra de 85.372 miles de euros frente a los 69.993 miles de euros registrados en el mismo periodo de 2020, un avance del 22% que se explica por los motivos de mejora de ingresos anteriormente citados.

DIVIDENDOS

En el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2021 no se han repartido dividendos ordinarios con cargo a los resultados de 2020.

ACCIONES PROPIAS

Con fecha 17 de junio de 2021 se registró la reducción del capital social mediante la amortización de 14.269.072 títulos que la Sociedad Dominante poseía en Autocartera, con un valor nominal de 7.134.536 Euros. Tras la amortización de las citadas acciones,

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Gestión del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2021
(Expresado en miles de euros)

que fue aprobada por el Consejo de Administración de fecha 6 de mayo con base en la autorización otorgada por la Junta General de Accionistas celebrada el 14 de abril de 2021, el capital social de Mediaset España queda representado por 313.166.144 títulos de valor nominal 0,50 Euros cada uno de ellos para un valor nominal total de 156.583.072 Euros.

A 30 de junio de 2021 la Sociedad dominante dispone de una Autocartera de 2 acciones propias.

INVERSIONES EN DERECHOS Y EN CINE

Mediaset continúa con su política de inversiones en derechos audiovisuales con el objetivo de sostener en el futuro los índices de audiencia y garantizar una óptima explotación publicitaria en los distintos canales con especial consideración hacia la inversión en series de producción nacional. Además, y dada la especial coyuntura del mercado audiovisual, el Grupo mantiene su apuesta por la comercialización de sus productos audiovisuales a través de "Mediterráneo", habiendo cerrado acuerdos con las plataformas de vídeo bajo demanda líderes a nivel nacional e internacional.

La Ley General de la Comunicación Audiovisual obliga a los prestadores de servicios de comunicación audiovisual televisiva a la financiación anticipada de obras audiovisuales europeas y en concreto de cine español. Esta obligación Mediaset la canaliza principalmente a través de una sociedad participada al 100% que es Telecinco Cinema, S.A.U.

Esta sociedad se ha convertido en la productora cinematográfica líder a nivel nacional y ha generado un catálogo que reúne las producciones más exitosas del cine español de los últimos años ("Ocho apellidos vascos", "Lo Imposible", "Perfectos desconocidos" etc.).

Debido a la crisis del covid 19, el año 2020 resultó ser devastador para el mercado cinematográfico y los datos disponibles para el primer trimestre no apuntan hacia una evolución mucho mejor ya que, comparada con el mismo período de 2019, la recaudación muestra una caída del 75%. En este entorno, la alegría para nuestro Grupo vino de la mano de "Adú", una película estrenada a comienzos de 2020 y que obtuvo trece nominaciones a los premios Goya 2021, consiguiendo finalmente cuatro estatuillas en las siguientes categorías: mejor dirección, actor revelación, sonido y dirección de producción.

En cuanto a los estrenos programados para 2021, el primero tuvo ya lugar a finales de junio y se trata de "Operación Camarón", una película distribuida por The Walt Disney Company que es un "remake" de la italiana "Song'e Napule" y que, dirigida por Carlos Therón ("Lo dejo cuando quiera") dos semanas después de su estreno lleva acumulados 1,4 millones de Euros. En septiembre llegará a las salas, de la mano e Sony Pictures, "Malnazidos", dirigida por Javier Ruiz Caldera ("Superlópez") y Alberto de Toro y protagonizada por Miki Esparbé y Aura Garrido y en noviembre, y también en colaboración con Sony Pictures, será el turno de "Way Down", la película más ambiciosa acometida por Telecinco Cinema en los últimos años y que, bajo la dirección de Jaume

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Gestión del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2021
(Expresado en miles de euros)

Balegeró, ha sido rodada en inglés con un casting internacional en el que destacan Freddy Highmore ("The Good Doctor"), Liam Cunningham ("Juego de Tronos") y los españoles José Coronado y Luis Tosar.

Por lo que a los rodajes del año respecta, tenemos en primer lugar la producción "Rainbow", que dirigirá Paco León y protagonizarán Dora Postigo, Carmen Maura y Carmen Machi, y también la tercera parte de las Aventuras de Tadeo Jones ("Tadeo Jones y la maldición de la Momia") que se prevé llegue a las sales en agosto de 2022 de la mano de Paramount Pictures.

EVOLUCIÓN DEL TÍTULO MEDIASET ESPAÑA

Durante el primer semestre de 2021 los mercados bursátiles recuperaron parte de las caídas acumuladas en el ejercicio 2020 y el sector de medios de comunicación, debido a la mejora de las expectativas sobre la evolución económica, no ha sido una excepción en este aspecto, registrándose avances generalizados; así, Mediaset España subía un 24,2% en los seis primeros meses del año, un comportamiento similar al del resto de los operadores europeos cotizados que anotan ganancias en un rango que va desde el 45,9% de Mediaset SpA hasta el 17,6% de ITV, pasando por el 33,8% de M6 y el 29,4% de TF1, mientras que Atresmedia registraba una subida del 28,2% y ProSieben Sat1 se apuntaba un 22%.

INTERNET

El Grupo mantiene en 2021 su apuesta por la actividad digital con el objetivo de constituirse en la mejor plataforma tanto de contenido TV como de contenido nativo, habiendo batido records durante el período que va de enero a mayo con una marca de 19 millones de usuarios medios mensuales. También en videos se han batido records, con 2.644 millones de reproducciones en idéntico periodo, lo que representa un 25% de incremento respecto al ejercicio precedente y nos aupó a la segunda posición del ranking de Comscore, en el que sólo nos supera Google.

Según datos contenidos en el último informe de Videometrix Multiplataforma de Comscore, el Grupo alcanzó en marzo un máximo de 20,6 millones de usuarios y 695 millones de videos, destacando los resultados de Telecinco.es que lidera el tráfico del Grupo tras promediar 11,2 millones de usuarios y acumular más de 700 millones de videos, lo que supone un 62% de incremento respecto a idéntico período del año anterior.

Mención especial merece Mitele, la OTT de Mediaset España, que se consolida un año más como la plataforma líder en consumo audiovisual del mercado español durante el primer semestre de 2021, marcando en marzo su segundo mejor dato histórico con 420 millones de videos servidos y duplicando su cifra en relación al año anterior al obtener una media mensual de 299 millones de videos en los cinco primeros meses del ejercicio según datos de Comscore.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Gestión del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2021
(Expresado en miles de euros)

Continuando con su estrategia de fidelización y captación, el servicio bajo suscripción Mitele PLUS cerró junio con un incremento del 72,5% en el número de suscripciones respecto a diciembre de 2020 y marcando un nuevo record durante el periodo al alcanzar un pico de 207.000 abonados. En la primera parte de 2021 los preestrenos de los formatos más emblemáticos emitidos en las cadenas de Mediaset España como "La isla de las tentaciones", "Got Talent" o "Rocío: contar la verdad para seguir viva", junto con telenovelas como "Love is in the air" o "Mi hogar, mi destino" han permitido a nuestra plataforma de pago superar en casi 30.000 abonados el anterior pico máximo de usuarios suscritos que se alcanzó en agosto de 2020 con ocasión de la retransmisión de los partidos de fútbol de La Liga y de la "Champions League".

Mitele continúa en 2021 aumentando su presencia en una gama cada vez mayor de plataformas, habiéndose lanzado en el semestre tanto su aplicación para Apple TV como para HbbTV, sumándose ambas a las ya existentes de iOS y Android en dispositivos móviles y a Samsung Orsay, Samsung Tizen, LG Webos, LG Netcast, Android TV, Amazon Fire Stick, Hisense y VWED en televisiones conectadas.

Por lo que a las redes sociales respecta, Telecinco se ha convertido en la primera cadena de TV en España en alcanzar el millón de seguidores en Instagram, hito que se conmemoró con un directo al que se conectaron desde sus cuentas los principales presentadores del canal. A su vez, Telecinco se ha convertido en la marca española con más seguidores en TikTok tras Red Bull y La Liga, de manera que, entre las cuentas de canales y programas, el Grupo acumula casi un millón y medio de seguidores en esta plataforma. Debe destacarse, además, que hemos generado en este semestre más de 15 millones de comentarios en redes sociales, lo que supone más del 60% del total de las conversaciones sobre televisión. Por su parte, "La Isla de las tentaciones" ha liderado el ranking de programas más seguidos, acumulando en su tercera edición 2,8 millones de comentarios en redes sociales y superando así sobradamente los registros de las dos anteriores ediciones, mientras que su cuenta de Instagram alcanzó el millón de seguidores durante la emisión de esta temporada. Por último, hemos entrado en Twitch con un canal de Deportes Cuatro que ya ha albergado su primera campaña de "branded content" durante la Eurocopa.

En cuanto al contenido digital nativo, la evolución ha sido igualmente positiva ya que:

- Mtmad, con un promedio de 1,6 millones de usuarios únicos por mes, ha superado en un 40% los datos de 2020 registrando, con una cifra de 181 millones, un 59% de crecimiento en videos acumulados respecto al año anterior.

- Nius mejora sus cifras del año en un 44%, anotando 4,2 millones de usuarios medios por mes.

- El Desmarque consigue 4,3 millones de usuarios de media en el mes.

- Uppers, la web dedicada al público más adulto, alcanza en el semestre un promedio mensual superior a los 900 mil usuarios únicos, con un crecimiento interanual del 61%.

- Yasss registra igualmente un crecimiento interanual significativo, y que se cifra en un 37%, hasta llegar a 471.000 usuarios por mes.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Gestión del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2021
(Expresado en miles de euros)

Como resumen, podemos decir que el comportamiento del negocio digital del Grupo en el primer semestre de 2021 se puede catalogar de extraordinario ya que ha marcado récords históricos tanto en su promedio mensual de usuarios como en videos (en este último caso, las cifras disponibles cubren el periodo de enero a mayo).

COBERTURA DE RIESGOS FINANCIEROS

El Grupo realiza operaciones de cobertura de cambio relativas a aquellas transacciones (principalmente compras de derechos de producción ajena) denominadas en moneda extranjera. Estas operaciones de cobertura tienen como objetivo evitar el impacto en la Cuenta de Resultados Consolidada de las fluctuaciones del tipo de cambio sobre los pasivos pendientes de pago correspondientes a las transacciones citadas y para ello se realizan compras de divisas por el importe de dichos pasivos que se contratan a los plazos de pago previstos.

CONTROL DE RIESGOS

El Consejo de Administración tiene atribuida la misión de identificar los principales riesgos del Grupo, así como la de efectuar un seguimiento de los sistemas de información y de control interno adecuados. El Consejo de Administración de Mediaset España Comunicación, S.A. es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno, así como del continuo desarrollo de mejoras en dicho sistema.

Dicho órgano delega en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, que es quien se encarga de supervisar y controlar la política de riesgos de Mediaset España Comunicación. Mediante dicha política se:

1. Determinan los tipos de riesgo de Mediaset España Comunicación tanto operativos, como tecnológicos, financieros, legales y fiscales y de cualquier otra naturaleza, incluyendo los pasivos contingentes y otros riesgos económicos y financieros.
2. Fija el nivel de riesgo aceptable para Mediaset España Comunicación.
3. En caso de materializarse algún riesgo, confirma que se han previsto mecanismos para determinar con precisión las medidas para mitigar y paliar su impacto.
4. Establecen los medios de comunicación y monitorización internos para controlar y gestionar cualquier riesgo.

La gestión de riesgos corporativos se basa en la metodología de Gestión Integral de Riesgos COSO II ("Committee of Sponsoring Organizations of the Tradeway Commission").

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Gestión del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2021
(Expresado en miles de euros)

A través de la Dirección de Auditoría Interna, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento impulsa y apoya la gestión de riesgos, garantizando al Consejo de Administración la supervisión eficaz del Sistema de Control Interno mediante el ejercicio de una función corporativa independiente y objetiva de aseguramiento y consulta concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de Mediaset España Comunicación y sus empresas participadas. Ésta evalúa, controla y realiza el seguimiento de los riesgos de negocio identificados y gestionados por cada una de las diferentes áreas y departamentos de las empresas del Grupo Mediaset España Comunicación. También supervisa y coordina las actividades relacionadas con la seguridad de las tecnologías de la información y efectúa un desarrollo y revisión continuos de los procedimientos internos en áreas de riesgo.

A continuación, se resume lo acontecido durante el primer semestre de 2021 en relación a los principales riesgos asociados a las operaciones de negocio que realiza el Grupo:

1. Entorno político y macroeconómico adverso: Las sucesivas olas de covid han debilitado significativamente la actividad económica, lo que afectó al comportamiento de los ingresos publicitarios en los dos primeros meses de 2021 si bien la situación mejoró ostensiblemente en el segundo trimestre, en el que tanto la economía como el mercado de la publicidad registraron avances significativos.
2. Incumplimiento del marco regulatorio: Continúa tramitándose el procedimiento judicial iniciado por la Compañía contra la Resolución dictada por la CNMC en relación con ciertas prácticas de comercialización de la publicidad llevadas a cabo tanto por la compañía como por su principal competidor. Nuestro Grupo está aplicando desde finales de 2020 las medidas contempladas en dicha Resolución a fin de dar cumplimiento a las mismas, con la excepción de aquellas en las que se mantienen las medidas cautelares.
3. Competidores y condiciones de mercado: La vuelta a una cierta normalidad a medida que se iba saliendo de la pandemia corrigió las distorsiones que se habían producido en relación al consumo audiovisual por parte de los espectadores, con cifras que, en el primer semestre de 2021, volvieron a niveles pre-pandemia. La TV lineal se situó en el 86% del consumo audiovisual de televisión y Mediaset se situó una vez más como líder tanto en audiencia como en comercialización de espacios publicitarios, a lo que hay que unir la fortaleza en el consumo en nuestras plataformas digitales, que compite con las ofertas alternativas existentes en el mercado y acomete nuevas y constantes iniciativas para generar mayores ingresos.
4. Pérdida de interés en la oferta de contenidos: El Grupo ha cerrado junio con su mejor registro de audiencia de los últimos tres años en total individuos (31,2%), target comercial (34,4%) y espectadores de 13 a 54 años (35,7%), marcando una amplia distancia respecto a su más directo competidor, del que se ha distanciado 4,3 puntos en total día, 8 puntos en el segmento más atractivo para los anunciantes y 9,8 puntos en jóvenes a causa de seguir apostando por formatos de actualidad e interés para el espectador y que engloban tanto los tradicionales

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Gestión del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2021
(Expresado en miles de euros)

como, de manera muy especial, la emisión de los partidos de la Eurocopa 2020 que han supuesto un notable éxito para el Grupo.

5. Eficiencia y rentabilidad: Con su tradicional política de flexibilidad de costes y de adaptación a la realidad del mercado, Mediaset ha sido capaz de cabalgar eficazmente los vaivenes de las sucesivas olas de covid experimentadas en el período y sus recuperaciones subsiguientes para optimizar así sus márgenes operativos y de negocio, que no tienen parangón en el panorama audiovisual español.
6. Transformación tecnológica y Ciberataques: El esfuerzo realizado por el Grupo en su transformación digital continúa dando frutos, como ponen de manifiesto los 482,6 millones de reproducciones de vídeo en soportes digitales y que le aupán a la posición de ser el medio de comunicación más visto y sólo superado por Google según los datos de Videomix Multiplataforma de Comscore recientemente publicados.

Asimismo, Mediaset ha reforzado su política de seguridad, revisando todos los protocolos y fortaleciendo los acuerdos con terceros a fin de mantenerse alejada de cualquier problema o incidente en el ámbito de la seguridad. En el primer semestre de 2021 no se han detectado brechas de seguridad de carácter material que hayan puesto a riesgo información confidencial o la privacidad de los datos.

ESTRUCTURA DE CAPITAL

El capital Social de la Sociedad dominante asciende a 156.583 miles de euros representativos de 313.166.144 títulos al 30 de junio de 2021, con una variación respecto al 31 de diciembre de 2020 de 14.269.072 títulos una vez realizada la amortización de acciones propias anteriormente citada. La totalidad de los mismos está representada mediante anotaciones en cuenta y son de idéntica clase.

Las acciones de la Compañía cotizan en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia. El Código ISIN es ES0152503035.

PERSPECTIVAS DE LA EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO DE LA SOCIEDAD

Es evidente que la evolución del negocio del Grupo en lo que resta de ejercicio dependerá de manera muy directa del grado y de la profundidad de la recuperación de la economía española en el proceso de superación de los efectos de la pandemia actualmente en curso, un camino en el que tanto la extensión de la vacunación hasta aproximarnos a la inmunidad de rebaño como el impacto que puedan tener las nuevas cepas del virus serán los factores fundamentales en tanto en cuanto pueden afianzar o retrasar la normalización de la movilidad social, que es un factor fundamental para la economía española por su dependencia del sector servicios y, muy concretamente, del turismo. Como ya hemos señalado anteriormente, en el momento de preparar estos

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Gestión del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2021
(Expresado en miles de euros)

Estados Financieros las previsiones económicas para la economía apuntan a un avance en el año superior al 6%, uno de los guarismos más altos de entre los miembros de la Unión Europea.

Desde el punto de vista de generación de ingresos, uno de los objetivos prioritarios continuará siendo maximizar los derivados del mercado de publicidad TV teniendo en cuenta que la pandemia ha demostrado la resiliencia y potencia de la TV como medio de comunicación eficaz por su capacidad de congregar de manera simultánea un gran número de espectadores y, por lo tanto, de generar impactos publicitarios de manera rápida e inmediata, ejemplo de lo cual es la Eurocopa de Fútbol recientemente finalizada y cuyas audiencias y explotación publicitaria han resultado todo un éxito.

Pero como ya hemos dicho, nuestro Grupo lleva tiempo trabajando en la consecución de ingresos alternativos a los publicitarios de TV y ahí destacan de manera muy significativa los ingresos derivados de la publicidad digital, cuyo incremento en los últimos años se ha debido tanto a crecimiento operativo como a transacciones de adquisición o de toma de posición en sociedades como "El Desmarque" o, más recientemente, "Be a Lion" (Aninpro Creative, S.L.), todas ellas iniciativas con las que buscamos una capilaridad y transversalidad con nuestra actividad tradicional de venta de publicidad en TV que nos permita ampliar nuestra oferta de distribución publicitaria a los anunciantes a través de una propuesta multiplataforma.

También la actividad de producción y de distribución de contenidos a través de "Mediterráneo" continuará siendo una línea de negocio que gozará de prioridad en la estrategia del Grupo, y ello incluye tanto las producciones y contenidos que se desarrollan a través de nuestras productoras participadas y cuyo número se va incrementando año a año para cubrir cada vez un mayor número de géneros, como de la actividad cinematográfica de Telecinco Cinema, cuya actividad esperamos se normalice progresivamente una vez que los efectos de la pandemia vayan desapareciendo.

Desde el punto de vista de las audiencias, el Grupo continuará trabajando en lo que queda de año con el ánimo de mantener y reforzar el liderazgo entre las cadenas privadas de televisión por lo que se refiere tanto al conjunto del Grupo como a Telecinco y al resto de canales que contribuyen en mayor medida a nuestros ingresos publicitarios.

En un mercado no exento de incertidumbres como es el que nos espera de aquí a final de año, el mantenimiento de las métricas de indiscutido liderazgo de audiencia que se han puesto de manifiesto en el primer semestre constituye una herramienta fundamental para la maximización de los ingresos de publicidad.

Tanto la estrategia publicitaria como la de generación de otros ingresos y la de audiencia irán encaminadas a intentar maximizar los márgenes operativos y la generación de caja siempre considerando la situación del entorno competitivo en el que se desarrolla nuestra actividad. En este proceso, contamos con dos palancas muy relevantes como son, por un lado, la flexibilidad de nuestro modelo de negocio y nuestra experiencia en el manejo de los costes y, por otro, la solvencia que nos otorga un balance fuerte y carente de deuda. La conjunción de ambas variables han demostrado ser un instrumento clave e



Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Gestión del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2021
(Expresado en miles de euros)

imprescindible en un momento en el que, como en todos los procesos de recuperación económica, no escasean las oportunidades de inversión rentables para quien posee los recursos y la disponibilidad para acometerlas

Es igualmente nuestra intención continuar con las iniciativas en el campo de nuestras líneas de negocio estratégicas, analizando las oportunidades de inversión corporativa que puedan ayudar a expandir nuestros ingresos, tanto en el ámbito de las productoras de contenido (en línea con nuestro modelo de éxito que consiste en tomar participaciones minoritarias compañías seleccionadas) como en el de la publicidad digital y, en general, en el de aquellas otras capaces de incrementar el valor del Grupo.

La posición patrimonial, la solvencia financiera del Grupo y la práctica ausencia de apalancamiento financiero continuarán siendo señas de identidad destacadas. En este sentido, debemos resaltar que el Grupo cuenta con líneas de crédito suficientes y en condiciones muy competitivas no sólo para atender adecuadamente a sus necesidades financieras operativas presentes y futuras sino para poder beneficiarse de oportunidades que se puedan presentar; en definitiva, un factor distintivo de la mayor relevancia cuando se evalúa la posición relativa del Grupo en relación a los principales competidores del sector. Buen ejemplo del aprovechamiento de estas oportunidades que refuerzan nuestra posición industrial con una visión amplia del negocio y que incluye una perspectiva internacional es la última adquisición de acciones del operador alemán ProSieben Sat1 que, sumada a las efectuadas tanto en 2019 como en 2020, nos sitúan como su principal accionista, habiendo conseguido todo ello sin endeudar al Grupo que, a 30 de junio, posee una posición de caja positiva y disponible para estudiar otras operaciones y oportunidades que puedan surgir.

En cuanto a la gestión de la crisis del covid 19, ya se ha dado cuenta en la Memoria a la que este Informe de Gestión acompaña de todas las medidas arbitradas para preservar la salud y la seguridad de los empleados y colaboradores del Grupo, medidas que se seguirán manteniendo mientras sea necesario en función de las directrices sanitarias y de la evolución de la pandemia, modificando con agilidad los protocolos y las normas que son de aplicación en función de la evolución de la vacunación y de la seguridad que dicho proceso pueda otorgar a la hora de una potencial vuelta al trabajo presencial en el que, de manera sistemática, se arbitrarían los procedimientos necesarios para garantizar la seguridad y la salud de todos.

Finalmente, como es bien sabido en 2020 tuvimos que cancelar el proyecto de fusión transnacional con Mediaset Italia y Mediaset Investment NV en una nueva sociedad residente en Holanda ("Media for Europe") a causa de la extrema judicialización del proceso, que hizo inviable el mantenimiento de los plazos establecidos para una consecución ordenada del objetivo corporativo previsto. Sin embargo, esta decisión de cancelar la operación transfronteriza en absoluto significa renunciar a los objetivos estratégicos ni a la visión de negocio contenida en la misma y que básicamente consisten en la necesidad de ganar dimensión y escala para poder competir eficazmente en un entorno de negocio cada vez más transversal y con actores potentes y globales, un propósito y un objetivo que durante 2021 hemos observado se han visto plasmadas en una serie de operaciones, algunas en proyecto y otras ya consumadas, tanto en Europa

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Gestión del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2021
(Expresado en miles de euros)

como en los Estados Unidos que prueban lo correcto de nuestra visión estratégica de crecimiento a través de la consolidación.

GOBIERNO CORPORATIVO Y RESPONSABILIDAD CORPORATIVA

El cumplimiento de las recomendaciones y mejores prácticas de gobierno corporativo sigue siendo uno de los principales objetivos de la compañía, que cuenta con un cuadro normativo amplio y completo en el que se encuentran regulados, entre otros muchos aspectos, la composición cualitativa y cuantitativa del Consejo de Administración y sus Comisiones, los conflictos de interés, los derechos de los accionistas, la transparencia de la información, etc.

Durante el ejercicio 2020, de las 64 recomendaciones sobre cuyo cumplimiento la Comisión Nacional del Mercado de Valores solicita información a las sociedades cotizadas, Mediaset España cumplió con 48 - dos recomendaciones más con respecto al ejercicio 2019-, 6 no le son aplicables, 5 fueron objeto de cumplimiento parcial y no cumplió con 5 recomendaciones, que ha sido oportunamente justificadas.

Nuestra gestión empresarial continúa sustentándose sobre un sólido sistema de gobierno corporativo y sobre una estructura transversal de gestión de la sostenibilidad que venimos reforzando año a año. Así, conscientes del importante rol que juega en los esfuerzos para abordar la emergencia climática la compensación de carbono a través de la financiación de proyectos destinados a reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), desde 2019 Mediaset España adquiere créditos de carbono para compensar las emisiones residuales de Alcance 1 y 2, a través del Proyecto Southern Cardamom REDD+, en el suroccidente del Reino de Camboya. En particular, en 2020 adquirió créditos para absorber 600 toneladas de CO₂, que suponen más del conjunto de sus emisiones de Alcance 1 y de Alcance 2 del ejercicio.

Esta iniciativa posiciona a la compañía en línea con las mejores prácticas internacionales en materia medioambiental, impulsa el desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y refuerza el compromiso de Mediaset España con una gestión empresarial sostenible.

Por otra parte, durante el primer semestre del año se han mantenido las medidas adoptadas para garantizar la continuidad del negocio audiovisual, así como la salud y la seguridad de los empleados y trabajadores que, en términos generales, participan de un modelo de negocio en el que predominan los programas en directo. En este sentido, se han mantenido los protocolos de actuación para el acceso y la grabación de manera segura y se ha priorizado el teletrabajo para todas aquellas funciones no relacionadas directamente con la producción de programas. Adicionalmente, se han seguido realizando pruebas tendentes a la detección rápida de anticuerpos para todos los que acceden a las instalaciones, se han adquirido cinco equipos para desinfección de superficies por vía aérea y se ha formado a todo el personal en programas de prevención, seguridad y gestión emocional.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Gestión del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2021
(Expresado en miles de euros)

En el ámbito de los contenidos, durante el ejercicio 2020 se adaptó la escaleta de los Informativos de manera que durante los meses de mayor criticidad de la pandemia se dedicó más de un 70% de los mismos a hablar del covid a la vez que se formulaban diferentes mensajes para acompañar, ayudar y animar a los espectadores durante ese período, con 66 piezas entre los meses de marzo y noviembre y 7.708 pases emitidos en todos los canales lineales (salvo Boing). Además, se cedieron espacios de manera gratuita al Gobierno de España, la Comunidad de Madrid, OMS, etc., y se difundieron diferentes acciones e iniciativas promovidas por marcas y empresas dirigidas a dinamizar la economía del país del tipo de la denominada "ESTO TIENE QUE PARAR", o las destinadas a fomentar el entretenimiento y los hábitos saludables, especialmente entre el público infantil, como fue la iniciativa "FLUYE".

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Nuestras principales inversiones se concentran en los contenidos presentes y futuros que nuestro Grupo emite o emitirá. No contamos con departamento específico de Inversión y Desarrollo aun siendo la innovación uno de nuestros puntos críticos de desarrollo.

ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES

Dadas las actividades del Grupo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo.

ACONTECIMIENTOS SIGNIFICATIVOS POSTERIORES AL CIERRE

Desde el 30 de junio de 2021 hasta la fecha de formulación del presente Informe de Gestión Intermedio no se han producido hechos significativos que afecten a estas Notas Explicativas.

Madrid, 28 de julio 2021